



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

# INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL



Junio 2025

Servicios Técnicos del CES



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA  
ECONÓMICA Y LABORAL

Junio 2025

# Contenido

<b>INDICADORES DE COYUNTURA</b> .....	<b>4</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>7</b>
<b>INFORME</b> .....	<b>13</b>
CRECIMIENTO ECONÓMICO .....	13
OFERTA AGREGADA .....	17
Agricultura .....	17
Industria .....	22
Construcción .....	26
Servicios .....	31
DEMANDA INTERNA .....	35
SECTOR EXTERIOR .....	37
PRECIOS DE CONSUMO .....	44
COSTES LABORALES .....	48
SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO .....	51
MERCADO DE TRABAJO .....	54
Evolución en el primer trimestre de 2025 según la EPA .....	54
Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado .....	61
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO .....	67
RELACIONES LABORALES .....	69
Contratación laboral .....	69
Regulación de empleo .....	72
Conflictividad laboral .....	73
ECONOMÍA SOCIAL .....	74
SINIESTRALIDAD LABORAL .....	75

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Junio 2025								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>1. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN</b>								
Índice de confianza empresarial (1)	(%)	INE	2º Trimestre	128,3	130,1	M	0,6	3,2
Índice de producción industrial (IPI)	(%)	INE	Abril	90,9	94,3	M	-9,0	-0,2
Indicador de clima industrial (1)	Saldo	CREM	Mayo	5,1	1,3	M	30,1	16,4
Índice cifra de negocios industria	(%)	INE	Abril	115,9	118,0	M	-8,0	-1,5
Grado de utilización de la capacidad productiva en la industria (1)	(%)	CREM	2º Trimestre	67,0	67,0	M	-3,4	-2,7
Viviendas iniciadas. Total		MITMS	Marzo	306	1.076	A	-3,5	29,6
Libres		MITMS	Marzo	306	1.076	A	-3,5	29,6
Protegidas		MITMS	Marzo	0	0	A	-----	-----
Precio m2. vivienda libre	Euros	MITMS	1º Trimestre	1.173,6	1.173,6	M	6,5	6,5
Viviendas visadas de obra nueva		MITMS	Marzo	400	1.154	A	10,2	30,7
Licitación oficial. Total	Miles euros	MITMS	Marzo	38.530	167.742	A	136,2	77,6
Administración General Estado	Miles euros	MITMS	Marzo	8.467	98.435	A	-----	79,9
Entidades territoriales	Miles euros	MITMS	Marzo	30.963	70.206	A	89,9	76,8
Transporte de mercancías por carretera	Miles Tm.	MITMS	1º Trimestre	27.548	27.548	A	10,6	10,6
Tráfico de mercancías en Puerto de Cartagena. Total	Tm.	MITMS	Abril	2.557.833	11.312.463	A	-18,1	-9,0
Graneles líquidos	Tm.	MITMS	Abril	1.996.129	8.530.432	A	-15,3	-6,9
Graneles sólidos	Tm.	MITMS	Abril	470.706	2.402.166	A	-27,4	-17,7
Mercancías	Tm.	MITMS	Abril	68.734	299.508	A	-28,3	1,7
Tráfico aéreo de pasajeros.	Pasajeros.	CREM	Mayo	103.866	293.838	A	3,0	3,2
Número de pernataciones en hoteles. Total		INE	Mayo	344.241	1.292.350	A	4,8	4,5
Españoles		INE	Mayo	268.820	976.984	A	8,5	4,1
Extranjeros		INE	Mayo	75.421	315.366	A	-6,6	5,8
Grado de ocupación hotelera (1)	(%)	INE	Mayo	51,1	44,8	M	1,4	0,6
Ingresos por habitación disponible	Euros	INE	Mayo	43,1	38,7	M	9,1	9,3
Índice de ventas deflactadas (sin estaciones de servicio) (1)	(%)	INE	Abril	100,0	98,6	M	4,7	4,9
Índice cifra de negocios sector servicios (1)	(%)	INE	Abril	124,3	117,9	M	0,6	3,4
<b>2. DEMANDA INTERNA</b>								
IPI Bienes de equipo	(%)	INE	Abril	108,5	114,1	M	-11,2	0,0
Matriculación de turismos		CREM	Septiembre 2024	1.884	18.285	A	7,5	12,5
IPI Bienes de consumo	(%)	INE	Abril	99,8	100,2	M	-6,5	5,4
Grado utilización capacidad productiva. Bienes consumo. (1)	(%)	CREM	2º Trimestre	64,2	63,8	M	-6,8	-6,8
Crédito bancario al sector privado	Miles mill. eu	BE	4º Trimestre 2024	24,65	24,67	M	0,9	-0,8
<b>3. SECTOR EXTERIOR</b>								
Exportaciones totales	Millones euros	DATA COMEX	Abril	1.271	4.591	A	-11,6	-4,9
Exportaciones no energéticas	Millones euros	DATA COMEX	Abril	978	3.923	A	-3,7	3,5
Productos agrícolas frescos	Millones euros	DATA COMEX	Abril	415	1.571	A	6,6	9,1
Productos agroalimentarios	Millones euros	DATA COMEX	Abril	189	761	A	2,9	13,0
Importaciones totales	Millones euros	DATA COMEX	Abril	1.136	4.931	A	-18,6	-0,8
<b>4. PRECIOS Y COSTES LABORALES</b>								
Índice de precios al consumo. Tasa mensual. Murcia. (1)	(%)	INE	Mayo	0,2	1,1	A	-0,2	-0,3
Tasa interanual IPC Murcia (1)	(%)	INE	Mayo	1,3	1,8	M	-2,5	-1,5
Tasa interanual IPC España (1)	(%)	INE	Mayo	2,0	2,5	M	-1,6	-0,8
Aumento salarial pactado en convenios (1)	(%)	MTES	Mayo	2,48	2,48	M	-0,46	-0,48
Coste laboral total por trabajador y mes.	Euros	INE	1º Trimestre	2.674,3	2.674,3	M	1,3	1,3
Coste salarial total por trabajador y mes.	Euros	INE	1º Trimestre	1.928,4	1.928,4	M	1,3	1,3
<b>5. SECTOR PÚBLICO</b>								
Ingresos no financieros	Mill. euros	MHFP	Abril	406	1.725	A	2,5	8,0
Gastos no financieros	Mill. euros	MHFP	Abril	554	1.973	A	4,3	-7,6
Déficit/superavit público	Mill. euros	IGAE	Marzo	-116	-280	A	-17,7	-7,9
Déficit/superavit público (% PIB) (1)	(%)	IGAE	Marzo	-0,26	-0,62	A	0,07	0,09
Deuda pública	Mill. euros	BE	1º Trimestre	-176	13.337	A	-181,1	7,9
Deuda pública (% PIB) (1)	(%)	BE	1º Trimestre	-0,8	30,7	A	-0,9	0,5

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Junio 2025								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>6. MERCADO DE TRABAJO</b>								
<b>6.1. ACTIVOS</b>								
Población activa total.	Miles	INE	1º Trimestre	775,6	775,6	M	0,5	0,5
Varones.	Miles	INE	1º Trimestre	433,7	433,7	M	2,6	2,6
Mujeres.	Miles	INE	1º Trimestre	341,9	341,9	M	-2,1	-2,1
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	10,3	10,3	M	-10,4	-10,4
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	56,4	56,4	M	13,7	13,7
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	552,8	552,8	M	-1,8	-1,8
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	156,1	156,1	M	5,7	5,7
Tasa actividad. Total. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	59,1	59,1	M	-0,3	-0,3
<b>6.2. OCUPADOS</b>								
Población ocupada total.	Miles	INE	1º Trimestre	676,1	676,1	M	0,7	0,7
Varones.	Miles	INE	1º Trimestre	380,3	380,3	M	1,6	1,6
Mujeres.	Miles	INE	1º Trimestre	295,9	295,9	M	-0,6	-0,6
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	5,2	5,2	M	-16,1	-16,1
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	40,2	40,2	M	12,3	12,3
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	491,0	491,0	M	-1,2	-1,2
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	139,8	139,8	M	5,4	5,4
Población ocupada. Agricultura.	Miles	INE	1º Trimestre	75,0	75,0	M	-2,7	-2,7
Población ocupada. Industria.	Miles	INE	1º Trimestre	83,5	83,5	M	14,5	14,5
Población ocupada. Construcción.	Miles	INE	1º Trimestre	41,9	41,9	M	0,5	0,5
Población ocupada. Servicios.	Miles	INE	1º Trimestre	475,7	475,7	M	-0,9	-0,9
<b>6.3. PARADOS</b>								
Población parada total.	Miles	INE	1º Trimestre	99,5	99,5	M	-0,5	-0,5
Varones.	Miles	INE	1º Trimestre	53,5	53,5	M	10,5	10,5
Mujeres.	Miles	INE	1º Trimestre	46,0	46,0	M	-10,7	-10,7
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	5,0	5,0	M	-5,7	-5,7
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	16,3	16,3	M	18,1	18,1
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	61,9	61,9	M	-5,8	-5,8
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	16,3	16,3	M	7,2	7,2
<b>6.4. TASAS DE PARO</b>								
Tasa de paro. Total. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	12,8	12,8	M	-0,2	-0,2
Varones. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	12,3	12,3	M	0,8	0,8
Mujeres. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	13,5	13,5	M	-1,3	-1,3
<b>6.5. PARO REGISTRADO</b>								
Paro registrado. Total.		SEPE	Mayo	76.369	79.084	M	-4,4	-4,6
Varones		SEPE	Mayo	28.692	29.879	M	-5,5	-4,7
Mujeres.		SEPE	Mayo	47.677	49.205	M	-3,7	-4,5
Menores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Mayo	7.378	7.890	M	0,5	0,6
Mayores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Mayo	68.991	71.195	M	-4,9	-5,1
Agricultura.		SEPE	Mayo	3.734	4.004	M	-13,9	-11,2
Industria.		SEPE	Mayo	7.208	7.514	M	-7,7	-7,5
Construcción.		SEPE	Mayo	5.570	5.821	M	-9,1	-7,4
Servicios.		SEPE	Mayo	51.426	53.167	M	-2,8	-3,4
Sin empleo anterior.		SEPE	Mayo	8.431	8.579	M	-2,7	-3,9
<b>7. ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL (2)</b>								
Empresas. Total		Tesorería S.S.	Mayo	43.381	42.921	M	0,2	-0,1
Trabajadores. Total		Tesorería S.S.	Mayo	686.769	669.118	M	3,2	2,5
Régimen general		Tesorería S.S.	Mayo	479.025	470.835	M	3,6	3,2
Régimen autónomos		Tesorería S.S.	Mayo	105.742	104.826	M	2,0	1,6
Régimen especial trabajadores del mar		Tesorería S.S.	Mayo	1.165	1.053	M	0,2	-0,8
Régimen especial agrario		Tesorería S.S.	Mayo	91.646	83.156	M	4,0	0,9

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Junio 2025								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>8. CONTRATACIÓN</b>								
Contratos. Total.		SEPE	Mayo	55.146	223.954	A	-8,1	-9,4
Contratos fijos discontinuos. Total		SEPE	Mayo	19.528	72.035	A	-12,2	-13,0
Contratos indefinidos. Total.		SEPE	Mayo	30.631	127.587	A	-9,0	-8,9
Indefinidos ordinarios (bonif./no bonif.)		SEPE	Mayo	29.697	122.828	A	-9,0	-9,1
Conversión indefinido.		SEPE	Mayo	880	4.504	A	-7,0	-2,4
Contratos temporales. Total.		SEPE	Mayo	24.515	96.367	A	-7,1	-10,2
E.T.T. Contratos puesta a disposición. (3)		MTES	Marzo	34.365	93.796	A	-22,1	-23,6
<b>9. PRESTACIONES DESEMPLEO</b>								
Beneficiarios desempleo. Total.		SEPE	Abril	49.515	54.939	M	-11,6	-8,6
Contributivos		SEPE	Abril	28.476	31.419	M	6,6	4,7
Subsidio.		SEPE	Abril	19.311	21.271	M	-23,5	-16,6
Renta activa de inserción		SEPE	Abril	1.728	2.249	M	-57,1	-45,0
<b>10. RELACIONES LABORALES.</b>								
<b>10.1. CONFLICTIVIDAD LABORAL.</b>								
Huelgas. Participantes	Miles	MTES	Febrero	0,0	0,2	A	-----	-----
Huelgas. Jornadas perdidas	Miles	MTES	Febrero	0,0	0,0	A	-----	-----
<b>10.2. REGULACIÓN EMPLEO.</b>								
Trabajadores afectados.		MTES	Marzo	114	425	A	3,6	-1,4
Extinción.		MTES	Marzo	70	317	A	-2,8	23,3
Suspensión.		MTES	Marzo	38	101	A	111,1	-32,2
Reducción jornada.		MTES	Marzo	6	7	A	-70,0	-72,0
<b>10.3. MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN.</b>								
Conciliaciones individuales. Total.		MTES	Marzo	2.025	5.674	A	32,2	0,7
Conciliaciones individuales de despido.		MTES	Marzo	981	2.716	A	24,2	3,0
Conciliaciones individuales despido con avenencia.		MTES	Marzo	455	1.342	A	16,7	5,3
Cantidades acordadas en despidos con avenencia.	Mill. euros	MTES	Marzo	3,63	11,15	A	32,5	-7,7
Conciliaciones colectivas.		MTES	Marzo	11	34	A	57,1	61,9
Trabajadores afectados.		MTES	Marzo	881	34.260	A	-92,2	-75,0
<b>11. ECONOMÍA SOCIAL</b>								
Cooperativas de trabajo asociado inscritas.		MTES	Diciembre 2024	4	103	A	-66,7	-15,6
Socios de cooperativas de trabajo asociado inscritos.		MTES	Diciembre 2024	11	234	A	-57,7	-15,5
Sociedades laborales inscritas.		MTES	Diciembre 2024	1	16	A	0,0	-59,0
Socios de sociedades laborales inscritos.		MTES	Diciembre 2024	2	47	A	0,0	-23,0
<b>12. SEGURIDAD LABORAL</b>								
Accidentes con baja. Total.		ISSL	Abril	1.370	5.793	A	-22,2	-11,1
Leves.		ISSL	Abril	1.364	5.767	A	-22,1	-10,9
Graves.		ISSL	Abril	6	21	A	0,0	-32,3
Mortales.		ISSL	Abril	0	5	A	-100,0	-37,5
Agricultura.		ISSL	Abril	229	911	A	-19,1	-11,0
Industria.		ISSL	Abril	328	1.470	A	-19,8	-3,2
Construcción.		ISSL	Abril	174	783	A	-13,9	-6,6
Servicios.		ISSL	Abril	639	2.629	A	-26,0	-15,8
Índice de incidencia (Total/100.000 afiliados SS)		ISSL	Abril	208,7	902,2	A	-23,7	-13,6

(1) Las variaciones son diferencias en puntos porcentuales.

(2) Los datos de trabajadores son medias mensuales.

## SE SUAVIZA EL ROBUSTO CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA REGIONAL

### RESUMEN

Con la actividad económica internacional en desaceleración y una Unión Europea en que empeoran las previsiones por la guerra comercial y la incertidumbre geopolítica, la economía española nuevamente crece a un ritmo robusto, lo que también sucede en la Región de Murcia, si bien, como aquella, ralentiza el dinamismo respecto al ejercicio precedente. La AIReF adelanta para el primer trimestre de 2025 que el PIB aumenta a una tasa interanual del 3,1%, tres décimas más que en España. No llegan a tanto las previsiones de las entidades especializadas en análisis económico regional, que sitúan la tasa de todo el año en general ligeramente por debajo del 3%, de sus estimaciones para 2024 y de la española en el año actual.

La continuidad del crecimiento económico regional en estos primeros meses del año se sostiene sobre todo en la reactivación de la demanda interna. En esta, además de la solidez con que se expande todavía el consumo público, resalta el impulso proveniente del consumo de los hogares, un repunte observado ya en los últimos meses de 2024, según denotan indicadores como la producción de bienes de consumo y las ventas del comercio minorista a precios constantes; menos pujanza se aprecia en los relativos a la inversión. Por el contrario, se observa cierta debilidad en el sector exterior, que presenta una contracción nominal de las exportaciones de mercancías más acentuada que la de las importaciones. No es atribuible a la caída de los precios puesto que también disminuyen en volumen y las ventas más que las compras. La mengua se localiza en los bienes energéticos, puesto que las exportaciones de las producciones no energéticas, siquiera nominalmente y de forma endeble, prolongan su ya largo recorrido alcista. Este último ascenso se sostiene fundamentalmente en los productos de origen agrario, frescos o transformados; en las producciones de la industria no alimentaria predominan las secciones arancelarias cuyas exportaciones retroceden, pero resalta el brío con que suben las de productos químicos y metales comunes.

Por el lado de la oferta, el sector agrario regional manifiesta señales de progresión idénticas a las de 2024, cimentadas en una reducción de los costes más pronunciada que la de los precios percibidos por los productores y aumentos de los tonelajes tanto en el subsector agrícola, dentro de la habitual dispersión entre sus variedades, como, con más intensidad, en el ganadero, por lo que, en conjunto, se desprende una mejora de la renta nominal agraria. La actividad industrial extiende la recuperación acaecida en el tramo final de 2024, aunque con menos fuerza, mientras que el empleo sectorial presenta una trayectoria positiva; el avance se debilita gradualmente en los índices de producción de bienes de equipo e intermedios, no así en los de consumo, mientras que el subsector energético se estanca. La construcción comienza el año con más vigor que en 2024, en gran medida porque la licitación de obra pública se eleva, contribuyendo a ello la Administración General del Estado y los entes territoriales, y se reanima de forma significativa la edificación residencial, si bien lejos todavía del nivel que se considera necesario, lo que conlleva creación neta de empleo. El incremento del número de viviendas que comienzan a construirse puede estar promovido por la estabilización de los costes de producción y la persistencia del aumento de los precios, ya en un desmesurado 13,3% interanual en el primer trimestre, aunque tal magnitud no frena la aceleración de las

operaciones de compraventa de viviendas, nuevas y de segunda mano, estimuladas por el descenso de los tipos de interés hipotecarios. El sector terciario prosigue su notable crecimiento de 2024, en consonancia con la trayectoria del empleo, más vivo en términos de afiliación laboral que en lo que revela la EPA. Los indicadores de coyuntura también apuntan el auge, tanto en el contexto de los servicios de mercado como en algunas ramas, entre ellas la ocupación hotelera, *campings*, turismo rural, comercio minorista y transporte de mercancías por carretera.

La inflación tiende a la baja. El IPC en la Región de Murcia enlaza tres meses consecutivos con tasas interanuales que se retraen y acaban en el 1,3% que anota en mayo, la mitad del valor con que terminó 2024 y distante del 2% que se estima en España. En este recorrido es determinante la disminución de los precios energéticos (-3,6%). Retrocede asimismo la inflación subyacente, en mayo apenas una décima más alta que la del índice general. *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles* (3,9%) es el grupo más inflacionista, aunque su evolución se controla a lo largo del año. La factura de la luz se hace notar, a pesar de que se apaciguan las subidas más exageradas que se detectan en meses anteriores, así como la de los hidrocarburos licuados. Otros grupos llamativos son *Bebidas alcohólicas y tabaco* (3,6%), *Otros bienes y servicios* (3,4%) y *Restaurantes y hoteles* (2,7%). *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (1,8%) se modera, remarcándose que los precios en los alimentos sin elaborar se aceleran a la vez que caen en los elaborados. Los precios descienden marcadamente en *Transporte* (-3%) y *Vestido y calzado* (-4,3%).

El retorno a la moderación en los incrementos de la remuneración del factor trabajo es el principal rasgo subrayable en el ámbito de los costes laborales. Por mes y trabajador, frente a alzas interanuales medias en 2024 en el entorno del 5,5% para el total y, a su vez, en su parte salarial, el primer trimestre de 2025 registra un 1,3% en los dos casos. Esta subida pausada de tales costes se combina con una ligera reducción de las horas efectivas trabajadas, con lo que, consecuentemente, el coste unitario se eleva, hasta casi un punto porcentual más. Los avances de los costes salariales son discretos en la Región de Murcia en comparación con las directrices de la concertación social y con lo pactado en la negociación colectiva, que, en materia de aumento salarial, se promedia en un 2,48% en los convenios de ámbito regional.

El déficit perdura en las cuentas de la CARM y la deuda pública continúa creciendo. En abril, el presupuesto consolidado de la CARM antes de ajustes de contabilidad nacional presenta un déficit no financiero de 248

millones de euros, menos abultado que el de 2024 a estas fechas, que, en términos del PIB regional, equivale a un  $-0,55\%$ , siete décimas inferior. Los ingresos no financieros de la CARM suman 1.725 millones de euros, situándose el incremento interanual en un  $8\%$ . Su capítulo más cuantioso es el de impuestos indirectos, en el que destaca el impulso del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que puede explicarse a partir de la compraventa de viviendas de segunda mano y de sus precios al alza. Los gastos no financieros acumulan 1.973 millones, una cantidad menor que la del primer cuatrimestre de 2024 debido al descenso de las transferencias corrientes. En términos de contabilidad nacional, el déficit público de la CARM en marzo está en un  $-0,62\%$  del PIB autonómico, ratio únicamente rebasada en Baleares y Extremadura. La deuda pública regional del primer trimestre asciende a unos 13.300 millones de euros, casi mil millones más en un año. El montante corresponde a un  $30,7\%$  del PIB de la Región de Murcia, un dato sólo menor que el de la Comunidad Valenciana.

El mercado de trabajo regional experimenta una mejora liviana en el primer trimestre de 2025. La población activa se mantiene estacionaria, aunque se contrae su parte femenina. La población ocupada se estima en 676.100 personas, siendo su crecimiento anual menos enérgico en los últimos tiempos. Se observa que el empleo retrocede entre las mujeres y se aplanan entre la población extranjera, mientras que, en la cohorte de menos de 25 años, concurren un descenso trimestral a la vez que un incremento interanual más intenso. La atonía perdura en el empleo no asalariado, mientras que se eleva el que se ejerce por cuenta ajena, tanto en el sector público como en el privado, difiriendo en ellos la intensidad según el periodo comparativo. La temporalidad sigue en unos niveles más contenidos que los estimados antes de la última reforma laboral, pero la trayectoria declinante no sólo se afloja, sino que incluso se detiene. Afecta a un  $18,1\%$  de la población asalariada regional, la menor tasa de los últimos cuatro trimestres, pero asciende medio punto porcentual en un año. En cuanto a la cifra de fijos discontinuos, se estima en 58.200, a la baja sobre el mismo trimestre de 2024. El empleo a tiempo parcial, también menos cuantioso que un año atrás, sigue caracterizándose por su feminización. La población parada murciana suma 99.500 personas, un dato ligeramente a la baja, mientras que la tasa de paro equivale a un  $12,8\%$ , lo que también conlleva una mejora. El paro femenino interanual disminuye, mientras que aumenta el masculino, pero la tasa de desempleo de las mujeres continúa por encima, algo más de un punto. El desempleo juvenil se mantiene en

niveles preocupantes, afectando a un 31,9% de la población activa regional de entre 16 y 24 años y a un 18,9% cuando la población de referencia se extiende hasta los 34 años. El paro regional de larga duración se impulsa a los 37.100 integrantes, aunque se contrae en un año.

Los datos mensuales de la Seguridad Social sobre afiliación laboral, que abarcan hasta mayo, ratifican también el proceso de creación de empleo. En este mes, la cifra regional de personas inscritas es de 685.800, un nuevo máximo de la serie histórica. El dinamismo de la subida es relevante, de un 2,4% según la cuantía media de los cinco meses, pero es medio punto inferior respecto al mismo periodo de 2024. Prevalece siempre la progresión en el Régimen General, por delante del avance en la afiliación de autónomos, si bien la agraria por cuenta ajena se robustece por el efecto de la estacionalidad. En lo que va de ejercicio económico, la hostelería participa en esta tendencia alcista, y la perspectiva interanual revela asimismo el dinamismo en actividades inmobiliarias, logística y educación.

El paro registrado en la Región de Murcia, con casi 76.400 integrantes a finales de mayo, persiste en su evolución declinante. También desciende, de forma ininterrumpida y con creciente intensidad desde los meses finales de 2024, el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo pese a que se acrecienta el de quienes perciben la modalidad contributiva, involución que conlleva a su vez la de la tasa bruta de cobertura por desempleo, que se queda en un 68,9%. Se puede considerar como causa principal la nueva ordenación de las prestaciones asistenciales, que suprime la Renta Activa de Inserción y ciertos supuestos del subsidio por desempleo y propone que estas situaciones sean atendidas por el Ingreso Mínimo Vital, cuyo número de prestaciones en abril es de 32.448 tras un ligero repunte.

Las cifras de contratación laboral prolongan su retraimiento. Se debilita la contratación temporal, como también lo hace la indefinida; en esta, la causa principal de que se acentúe la contracción se localiza en el fijo discontinuo, lo que no evita que igualmente retroceda en otras modalidades. El efecto sobre la tasa de temporalidad de la contratación laboral es ínfimo, quedándose en mayo en un 44,5%, valor que apenas varía desde mediados de 2023. La regulación de empleo ofrece cuantías poco trascendentes, dándose además la particularidad de que las últimas de la serie temporal exhiben una tendencia más estable, sin momentos puntuales de elevaciones llamativas. El entorno de las relaciones laborales muestra en el primer trimestre de 2025 cierta mejora en cuanto a conciliaciones, que varían escasamente, y asuntos judiciales sociales, al moderar su progresión, y es casi nula la actividad huelguística en el bimestre inicial de 2025. Disminuye

en un año la cifra de los accidentes laborales con baja, tanto en jornada de trabajo como *in itinere*, así como los índices de incidencia. Entre los accidentes de peor pronóstico en el primer cuatrimestre de 2025, son 24 los calificados como graves, menos que en el mismo intervalo de 2024, y 8 los mortales, tantos como entonces.

## SE SUAVIZA EL ROBUSTO CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA REGIONAL

### CRECIMIENTO ECONÓMICO

La actividad económica internacional sigue desacelerada, en un entorno de incertidumbre debido a los planes arancelarios de la Administración estadounidense y las consecuencias derivadas de su aplicación. No es nada positivo para su economía, en la que las importaciones se aceleran y lastran el crecimiento<sup>1</sup>, temiéndose un deterioro en las perspectivas de expansión en áreas muy vinculadas comercialmente con Estados Unidos, como Latinoamérica<sup>2</sup>. No parece tan preocupante el rumbo en otras economías mundiales, como la china, en la que el

1 Jiménez, M. (2025): *El PIB de Estados Unidos cayó en el primer trimestre por los aranceles de Trump, según una nueva estimación oficial*. El País, 29 de mayo de 2025.

2 Banco de España (2025): *Proyecciones macroeconómicas e informe trimestral de la economía española*. Junio de 2025.

crecimiento interanual del PIB real se sitúa en un 5,4% en el primer trimestre del año, además de mantener el crecimiento en la producción industrial, las ventas minoristas y la inversión en zonas urbanas, mientras que las exportaciones se expanden como fruto de una estrategia exitosa enfocada a mercados alternativos<sup>3</sup>. En la Unión Europea, empeoran las previsiones por la guerra comercial, cifrándose la variación real del PIB del área euro en un 0,9%<sup>4</sup>, sin signos evidentes de vivacidad en sus economías más potentes, aunque Alemania, tan apagada en los ejercicios anteriores, resulta el país más beneficiado por los efectos indirectos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia<sup>5</sup> y puede progresar por la ayuda de un plan de infraestructuras proyectado en medio billón de euros<sup>6</sup>.

En España, la economía nuevamente crece a un ritmo más robusto que en la Unión Europea. La *Contabilidad nacional trimestral de España* (CNTR) del INE estima, según datos ajustados de estacionalidad y calendario que corresponden al primer trimestre de 2025, una tasa interanual del 2,8%, apenas diferente en una décima sobre la del mismo trimestre del año anterior. La inflación ya está en un 2%, aunque algunas rúbricas alimentarias, la luz y los gases licuados para uso doméstico, como butano, propano, etc., se hacen notar en el bolsillo de la ciudadanía. También se prolonga el proceso de creación de empleo. Por el lado de la demanda, el vigor proviene del componente interno, ya que el externo resta cuatro décimas al crecimiento del PIB real. El consumo privado se anima, como se entrevé de la evolución de las ventas minoristas, aunque todavía es apreciable la contribución de las Administraciones Públicas. En cuanto a la inversión, avanza de forma más activa. El desgaste por la vía del sector exterior se debe sobre todo al receso en las exportaciones de bienes, ya que las de servicios mantienen su notable vigor. Por el lado de la oferta, las tasas interanuales más expansivas se reflejan en el sector primario y los servicios, en estos últimos con mayor intensidad en *Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras* y *Comercio, transporte y hostelería*, mientras que la industria y la construcción aumentan de forma más pausada. En general, se puede calificar de sólido el estado actual de la economía

3 Caixabank Research (2025): *Los anuncios de Trump restan protagonismo a los indicadores económicos*. Informe mensual, junio de 2025.

4 Gómez, M.V. (2025): *Bruselas recorta cuatro décimas las previsiones de crecimiento de Europa por la guerra comercial*. El País, 19 de mayo de 2025.

5 Gómez, M.V. (2025): *Alemania resulta el país más beneficiado por los efectos indirectos del fondo de recuperación*. El País, 11 de junio de 2025.

6 BBVA Research (2025): *Situación España*. Junio de 2025.

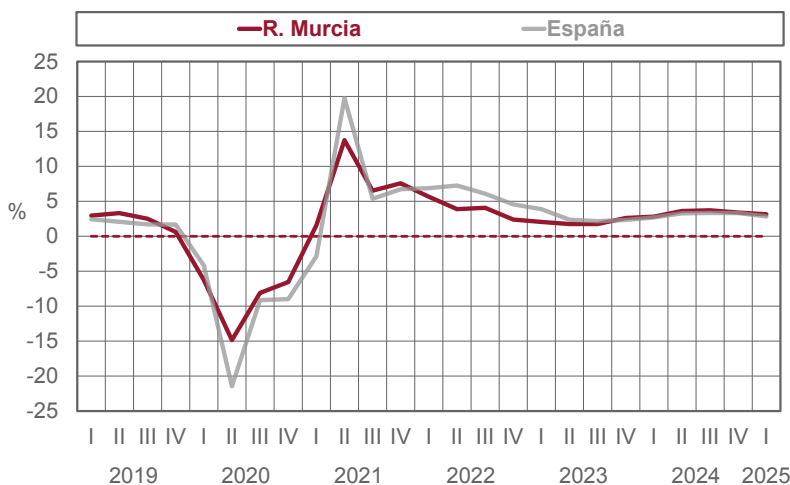
española, lo que no evita que se tienda a revisar las estimaciones a la baja debido a diversos factores, en especial las tensiones arancelarias<sup>7</sup>.

En la Región de Murcia, la economía sigue creciendo. El ritmo de creación de empleo sigue activo, de tal manera que los últimos datos disponibles de la Seguridad Social permiten pronosticar que la cifra de 700.000 personas ocupadas está cercana. El IPC general se modera incluso más que en España. La demanda interna impulsa el consumo, como denota el índice de cifra de negocios del comercio minorista en términos reales. Otros indicadores indirectos, como la afiliación laboral en el municipio de Murcia, apuntan al dinamismo del sector público regional, mientras que flojea la inversión. Se observan señales de debilidad en el sector exterior, con un significado descenso de las exportaciones en volumen, mayor que el de las importaciones, una mengua que no eluden los bienes de consumo. Por el lado de la oferta, la reversión de los efectos de la sequía favorece la actividad agraria<sup>8</sup>. La producción en la industria se estabiliza tras su recuperación en los meses finales del pasado año, mientras que en la construcción sobresale el incremento de la edificación residencial en un contexto de acelerada subida de los precios y de la compraventa, lo que aviva el empleo sectorial. Respecto a los servicios, las perspectivas son favorables en cuanto a actividad y empleo, pudiéndose generalizar a las principales ramas que configuran este gran sector; es subrayable el ascenso significativo de las pernoctaciones hoteleras en el primer cuatrimestre de 2025.

A la hora de resumir la evolución de la actividad económica regional en tasas de variación del PIB en la esfera de las comunidades autónomas, en ausencia de estimaciones de la Contabilidad Regional de España del INE, se recurre a otras fuentes, en particular a la *Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal* (AIReF) que, además, las ofrece trimestralmente. Los datos más recientes que anuncia en mayo, a partir de los avances de la CNTR, tienen el primer trimestre de 2025 como referencia temporal. Para la Región de Murcia adelanta un crecimiento interanual del 3,1%, tres décimas más que en España. Sólo Baleares prospera más (3,7%), mientras que las tasas menores se observan en Extremadura (2%), Navarra (2,1%) y Cantabria (2,2%). En lo que concierne a todo el año 2025, la última previsión sobre el aumento real del PIB murciano es de un 2,4%, aunque esta se publica en octubre del ejercicio precedente, por lo que actualmente puede quedar desfasada.

7 Maqueda, A. (2025): *El Banco de España rebaja en tres décimas el crecimiento para este año hasta el 2,4%*. El País, 9 de junio de 2025.

8 BBVA Research (2025): *Situación Región de Murcia 2025*, 21 de mayo de 2025.

**Gráfico 1. Evolución trimestral del PIB en volumen** (tasas interanuales) (1)

(1) Datos corregidos de variaciones estacionales y calendario.

Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

En la comunicación del techo de gasto de los presupuestos regionales de 2025, aún por aprobar, la consejería competente en su elaboración apunta a un crecimiento del 2,5% para este ejercicio. Otras entidades especializadas en coyuntura económica regional muestran previsiones más optimistas para la Región de Murcia. CEPREDE, en su estimación de mayo, apunta un 2,9%; en las realizadas en junio, *BBVA Research e Hispalink* prevén un 2,8% y *CaixaBank Research* rebaja la previsión al 2,5%<sup>9</sup>.

La percepción de las empresas sobre la situación económica presente muestra diferentes matices. Esta inconcreción se deduce de los guarismos que comunica el INE en su fuente *Indicadores de Confianza Empresarial*, concretamente a través del índice de confianza empresarial armonizado<sup>10</sup> (ICEA). Con referencia al segundo trimestre de 2025, el ICEA marca 128,3 en la Región de Murcia y 137,1 en España. En comparación con el trimestre anterior, el primero se contrae 3,6 puntos porcentuales, mientras que el segundo no experimenta una alteración significativa, pero las tasas interanuales de variación tienden a asemejarse en su contención, marcando un 0,5% en el ámbito murciano y tres décimas más en el español. Las medias móviles afloran otro estado, en este caso más optimista, ya

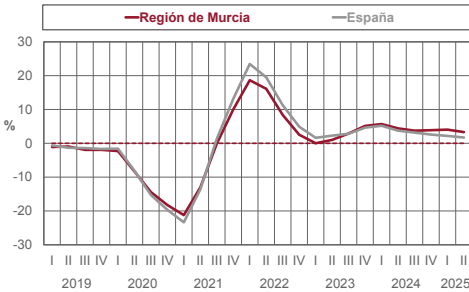
9 Este dato aparece en las fichas que publica esta entidad sobre Baleares y Canarias en junio de este año.

10 El ICEA se mide a partir de la opinión de los gestores empresariales sobre la situación actual y las expectativas de su negocio con relación a cada trimestre pasado y cada trimestre entrante.

que las tasas anuales resultantes se impulsan todavía a un 3,3% y a un 1,7% respectivamente, signo de que la creciente incertidumbre empieza a debilitar las expectativas.

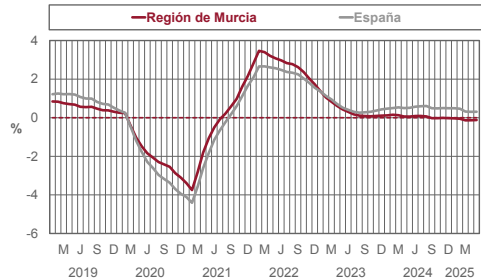
La evolución de las cifras de empresas inscritas en la Seguridad Social no suele ser oscilante. En lo que concierne a la Región de Murcia, si se omiten los datos de agosto, el umbral al que se tiende desde la normalidad post-pandémica es el de 43.000 unidades. En abril y mayo de 2025, se traspasa ligeramente, registrándose 43.381 empresas en el último mes mencionado. Al comparar con los datos de mayo del año pasado, se comprueba el estado estacionario, con una tasa interanual de un 0,2%, que casi se reitera al tomar medias móviles, con un -0,1%, ligeramente negativa, cuando, en España, resulta positiva (0,3%). El ámbito sectorial de siete de cada diez empresas murcianas, más exactamente un 70,5%, son los servicios, siendo lejanamente más discreta la participación de la construcción (10,4%), el sector primario (9,6%) y la industria (9,5%).

**Gráfico 2. Índice de confianza empresarial armonizado** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: INE y elaboración propia.

**Gráfico 3. Empresas inscritas en la Seguridad Social** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

## OFERTA AGREGADA

### Agricultura

El año 2024 fue de cierta bonanza para el sector agrario. *Hispalink* estimaba en diciembre un crecimiento del VAB en volumen de unos tres puntos porcentuales y otro tanto la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y

Pesca para la renta nominal agraria, favorecida por una contracción de los consumos intermedios más pronunciada que la de los precios percibidos por los productores. Estas últimas tendencias, una mengua mayor de los gastos que de los precios, persisten en el primer bimestre de esta anualidad, un periodo aún corto para extrapolar su evolución futura pero no deja de ser un indicio sólido de que pudieran proseguir dada la firmeza y duración de ambos recorridos declinantes. Por tanto, si las producciones físicas siguen al alza, como en la citada anualidad, tanto en el subsector agrícola como en el ganadero aunque con más brío en el segundo, 2025 empieza con indicios de que pudiera ser también una anualidad de mejora de la renta agraria. Los indicadores de coyuntura sobre tonelajes disponibles cuando se redacta este informe no van más allá del primer trimestre, un plazo escaso para extraer conclusiones, y la información que aportan presenta claroscuros, si bien esto último entra dentro de lo habitual en el sector. Entre los datos favorables destacan el crecimiento relevante de los sacrificios ganaderos, el avance de las cosechas de cereales y de almendro tras la recuperación del nivel pluviométrico habitual, así como el aumento en patata extratemprana y temprana; en el lado adverso se encuentran los retrocesos en algunas producciones hortícolas y en frutales de hueso, estas aquejadas además por el daño ocasionado por los episodios de granizo acaecidos en los primeros días de mayo.

Los indicadores laborales apuntan hacia una situación de relativa estabilidad respecto a los primeros meses de 2024. La EPA desprende incluso un discreto retraimiento, en concreto de un 2,7% interanual derivado de una ocupación de 75.000 personas en el primer trimestre de 2025; ahora bien, no es descartable que en parte obedezca al inusual, por su magnitud, incremento que estimó un año antes, de un 10%. En cambio, el registro de afiliación a la Seguridad Social denota casi estancamiento como balance promedio del periodo enero-mayo, que arroja unas 96.700 personas afiliadas y una tasa de variación interanual de un 0,3%.<sup>11</sup>

La información estadística provisional de producciones físicas en el subsector agrícola proviene del CREM, elaborada a partir del avance que, datado a abril de 2025, aporta la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. Aunque su peso relativo en el total es pequeño, quizá la primera nota que resalta sea el excepcional crecimiento de las cosechas de secano como consecuencia de las lluvias que se produjeron en los meses ante-

---

11 CREM. *Gaceta Económica*. Se utiliza esta misma fuente para describir la evolución de la afiliación a la Seguridad Social en los sectores de la industria, la construcción y los servicios.

riores, entre ellas cebada (60,2%), avena (18,6%) y trigo (18,2%), al igual que sucede en la de almendro (52,7%). También sobresale el fuerte ascenso en la producción de patata extratemprana (46,9%), débil en las variedades tempranas (3,2%). Por el contrario, menguan algunas variedades hortícolas, de forma leve el tomate que se recolecta en enero y mayo (-1,2%) y con fortaleza, entre 15 y 33 puntos porcentuales, espinaca, pepino y calabacín. Son poco halagüeñas a su vez las estimaciones de cosecha en frutales de hueso, sobre todo en ciruela (-24,8%) y albaricoque (-14,4%), aunque la caída se acerca a los 7 puntos en melocotón. Respecto a los cítricos, el aforo de limón realizado por AILIMPO para la campaña 2024-2025 prevé una cosecha total en España de casi 1.260.000 toneladas, lo que conllevaría un fuerte descenso en relación con la precedente, en torno a un 21%.

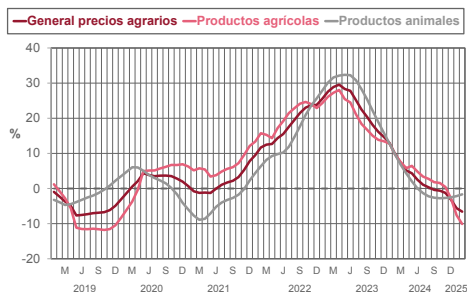
Estas estimaciones no recogen todavía el deterioro ocasionado por los episodios de granizo que se produjeron en los primeros días de mayo. Las estimaciones de la consejería citada antes cuantifican en unas 31.200 las hectáreas afectadas, con una merma de producción que rebasa las 105.000 toneladas y unas pérdidas monetarias en el entorno de los 77 millones de euros. Aunque fueron bastante los productos perjudicados, estas últimas se concentran sobre todo en melocotonero (28,5% de la pérdida total estimada), peral (14,4%), almendro (9,5%), nectarina (9,1%), limonero (8,7%) y albaricoquero (8,4%), aunque también resultaron afectadas con cierta entidad otras como la uva de mesa y la de vinificación, tomate, patata, lechuga, brócoli y cereales de invierno. Territorialmente, los mayores daños se concentraron en las comarcas de Altiplano (58,7%), Río Mula (26,9%) y Noroeste (11,1%).

La información estadística sobre las producciones principales del subsector ganadero comprende hasta marzo inclusive y se encuentra en *Sacrificio de ganado*, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Como se ha señalado en otros informes, por la extraordinaria cuota del porcino en el subsector es determinante la evolución de esta carne. En términos interanuales, anuncia un crecimiento sobresaliente en la Región de Murcia del peso derivado de los sacrificios, de un 20,4%. Suficiente para aventurar que el agregado cárnico tiende al alza en ese periodo, máxime cuando otras carnes anotan alzas de gran entidad, como ovino (73,2%) y caprino (27,4%). La fuente estadística mencionada no desagrega la información para la comunidad murciana en vacuno y aves, que suma a las de otras regiones. Pero cabe mantener la favorable valoración previa puesto que ambas se elevan: un 1,8% la primera (incluye Cantabria y la Rioja) y un 3,8% la segunda (integrada con las de Andalucía y Canarias).

En la traslación de las variaciones de la producción física a la renta nominal agraria intervienen además el precio que se percibe por aquella y los gastos que se incurren para obtenerla, que, como se expresó al inicio, evolucionan a la baja pero los precios de las materias primas con más intensidad.

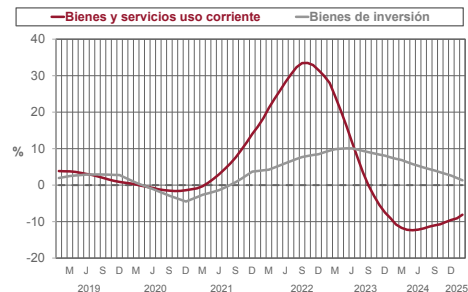
La estadística *Índices de Precios Percibidos Agrarios*, asimismo del ministerio mencionado previamente, es la fuente que sostiene la valoración anterior. Después de emprender desde mediados del año 2021 una trayectoria ascendente que situó la media móvil mensual del Índice general de precios agrarios en tasas interanuales cercanas al 30% en el primer trimestre de 2023, entra en una fase gradual de desaceleración que se prolonga hasta los últimos meses de 2024, cuando comienza a anotar tasas negativas (-3,2% en diciembre). La tendencia declinante prosigue en enero y febrero de 2025, mes este en el que marca un -6,6%; pese a esta contracción, el aumento acumulado entre febrero de 2021 y el mismo mes de 2025 sobrepasa los 49 puntos porcentuales. Las evoluciones no difieren en exceso entre los índices de precios de productos agrícolas y animales, cuyas disminuciones eran muy parecidas en diciembre de 2024 (unas décimas más del 2%). Sin embargo, el primero (-10,1%) empieza el año actual con retrocesos más pronunciados y generalizados (sólo tiende al alza el grupo de frutas frescas no cítricas, como muestra la tabla 1), mientras que el ganadero (-1,7%) retrocede de forma endeble y sólo por el descenso del precio de la carne de porcino. En cualquier caso, uno y otro índice acumulan subidas de precios de gran entidad en el cuatrienio antes mencionado (55,4 y 42,8% respectivamente).

**Gráfico 4. Índice de precios percibidos por los productores agrarios en España**  
(tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: *Índices y precios percibidos agrarios (MAPA)*, base 2020, y elaboración propia.

**Gráfico 5. Índice de precios pagados por los productores agrarios en España**  
(tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: *Índices y precios pagados agrarios (MAPA)*, base 2020, y elaboración propia.

**Tabla 1. Índice de precios percibidos por los productores agrarios en España** (tasas anuales de la media móvil mensual en %)

	2021	2022		2023		2024		2025	Feb. 21- Feb. 25 (1)
	Feb.	Feb.	Dic.	Feb.	Dic.	Feb.	Dic.	Feb.	
<b>General precios agrarios</b>	<b>-0,8</b>	<b>11,7</b>	<b>23,8</b>	<b>27,6</b>	<b>14,7</b>	<b>9,8</b>	<b>-3,2</b>	<b>-6,6</b>	<b>49,3</b>
<b>Productos agrícolas</b>	<b>5,2</b>	<b>15,7</b>	<b>22,9</b>	<b>26,1</b>	<b>13,4</b>	<b>9,6</b>	<b>-2,8</b>	<b>-10,1</b>	<b>55,4</b>
Cereales	3,0	30,5	41,0	37,0	-11,0	-17,3	-20,2	-16,0	26,6
Hortalizas	6,7	9,4	18,0	22,2	14,5	3,6	-14,4	-9,9	25,9
Cítricos	21,1	-9,4	-15,6	-2,1	54,4	36,4	-23,6	-22,7	-12,1
Frutas frescas no cítricas	4,2	12,4	11,8	6,7	-1,6	-0,8	7,3	7,9	25,7
<b>Productos animales</b>	<b>-7,7</b>	<b>6,3</b>	<b>25,7</b>	<b>30,1</b>	<b>15,8</b>	<b>9,7</b>	<b>-2,5</b>	<b>-1,7</b>	<b>42,8</b>
Vacuno	-2,6	10,3	28,7	29,0	10,1	7,6	11,0	12,9	64,3
Ovino	3,7	17,3	9,3	8,1	7,2	8,1	10,7	11,4	48,1
Porcino	-17,2	3,2	22,3	28,5	18,5	11,4	-5,5	-5,2	30,0
Aves	2,2	9,5	19,8	19,4	1,3	-0,3	2,2	3,0	30,8

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.

Fuente: Índices y Precios Percibidos Agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

**Tabla 2. Índice de precios pagados por los productores agrarios en España** (tasas anuales de la media móvil mensual en %)

	2021	2022		2023		2024		2025	Feb. 21- Feb. 25 (1)
	Feb.	Feb.	Dic.	Feb.	Dic.	Feb.	Dic.	Feb.	
<b>Bienes y servicios uso corriente</b>	<b>-0,9</b>	<b>18,4</b>	<b>31,5</b>	<b>28,0</b>	<b>-7,5</b>	<b>-10,8</b>	<b>-9,5</b>	<b>-8,1</b>	<b>24,2</b>
Semillas y plantones	-4,7	1,5	2,9	3,1	10,3	11,4	5,6	4,4	21,7
Fertilizantes	1,9	43,3	75,4	60,0	-20,1	-26,4	-18,0	-13,1	46,6
Alimentos de ganado	1,7	17,0	31,8	30,8	-4,0	-8,9	-13,5	-12,5	22,0
Protección fitopatológica	-1,7	6,0	19,0	18,0	1,8	-0,3	-1,3	-0,7	23,8
Tratamientos zoonosanitarios	-2,7	1,2	1,8	2,0	2,2	2,1	2,0	2,0	7,5
Cons. y rep. maquinaria	-4,2	2,9	4,0	4,6	5,6	5,3	7,8	8,3	22,7
Cons. y rep. edificios	-3,2	8,0	13,7	13,4	3,7	2,7	2,0	1,5	27,7
Energía y lubricantes	-8,1	52,5	58,2	40,1	-29,2	-29,9	-13,0	-10,1	34,6
Material y pequeño utillaje	-2,6	5,7	12,4	12,2	2,1	0,3	-2,0	-1,5	17,1
Gastos generales	-4,4	11,0	13,3	10,3	-5,2	-4,8	2,2	3,0	20,0
<b>Bienes de inversión</b>	<b>-3,3</b>	<b>4,1</b>	<b>8,5</b>	<b>9,5</b>	<b>8,1</b>	<b>7,2</b>	<b>2,6</b>	<b>1,3</b>	<b>23,7</b>

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.

Fuente: Índices y Precios Pagados Agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

La información relativa al coste de los insumos se encuentra en la estadística *Índices y Precios Pagados Agrarios*, del ministerio referido, de ámbito nacional como aquella. Ambas trayectorias se asemejan, con la salvedad de que el proceso alcista de estos precios empezó unos meses antes y también se anticipó otro tanto la ralentización y posterior descenso, cuya reducción está siendo más acentuada que la de los precios percibidos. Tomando como referencia el índice de precios de los bienes y servicios de uso corriente, se

observa que desde los primeros meses de 2021 crecía con fuerza y a mediados del año posterior alcanzaba un ritmo del 33% interanual; empieza a retroceder en los meses posteriores, de tal forma que desde el tramo final de 2023 anota tasas interanuales negativas (-7,5% al acabar el año), agrandadas ligeramente en la siguiente anualidad (-9,5% en diciembre de 2024). Pierden brío las disminuciones al inicio de 2025 (-8,1% en febrero), pero, con el punto comparativo en el mismo mes de 2021, el crecimiento acumulado es de un 24,2%. El reciente descenso de este índice proviene fundamentalmente de las rúbricas *Fertilizantes* (-13,1%), *Energía y lubricantes* (-10,1%) y *Alimentos de ganado* (-12,5%), aunque, no obstante, su ascenso en el cuatrienio referido es de gran alcance (24,2% según enseña la tabla 2).

## Industria

La actividad industrial empezó a mostrar una moderada recuperación en la segunda mitad de 2024, suficiente para acabar el año con un crecimiento, si no robusto, al menos significativo. Los indicadores de coyuntura denotaban ese tránsito al alza, dejando atrás una trayectoria declinante que se vislumbraba desde mediados del ejercicio precedente. Sin brío en lo que concierne a los indicadores de producción, ciertamente, la información que desprenden en los primeros meses de 2025 es que se prolonga el avance, sustentado sobre todo en los bienes de consumo.

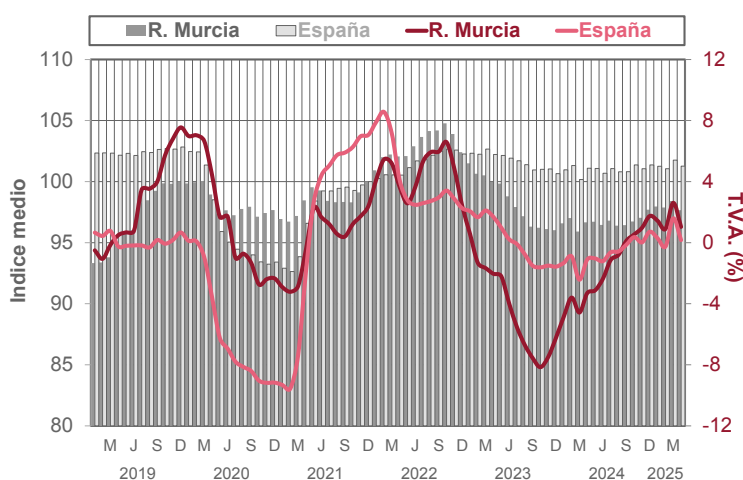
Los indicadores laborales son los que con más consistencia sostienen la progresión de la industria. Entre ellos la EPA, cuya estadística se circunscribe al primer trimestre. Esta fuente estima una media de 83.500 personas ocupadas en la industria regional entre enero y marzo, de las que resulta una tasa interanual de un 14,6%; ilustra la gradual creación de empleo industrial que un año antes marcaba un -9,1% y 8,5 y 21,5% respectivamente en los dos últimos trimestres de 2024. Sin la enorme volatilidad de la Encuesta, frecuente por otra parte, el registro de personas afiliadas a la Seguridad Social en la industria corrobora la generación de empleo en el sector. Así, del promedio desde enero a mayo se deriva una tasa interanual del 2,8%, 0,9 puntos más que en el mismo de la anualidad precedente.

Los indicadores de coyuntura industrial referentes a la producción tienden al alza asimismo, más los de carácter cualitativo. Los de este tipo se basan en las opiniones empresariales que recoge la *Encuesta de Coyuntura Industrial*, estadística que elabora el Ministerio de Industria y Turismo (MINTUR). El más representativo es el Indicador de clima industrial, que compendia la media aritmética de los saldos del nivel de la cartera de pedidos, la tendencia de

la producción y el stock de productos terminados. Es encomiable la mejora de expectativas que representa el paso de los signos negativos que caracterizaban su trayectoria prácticamente desde antes de la pandemia a otros positivos, como sucede en tres de los cinco primeros meses de 2025 sobre los que se dispone de datos. En promedio, el valor del saldo es sólo de uno, pero era -15 en esos meses de 2024 (-19 en el conjunto de la anualidad). Ese mismo favorable cambio de tendencia es perceptible, con más o menos intensidad, en sus tres componentes.

Fuera del ámbito cualitativo, el Índice de Producción Industrial (IPI) suele ser el indicador más utilizado para estimar la evolución en volumen del sector. La valoración expresada al inicio se respalda en gran medida en su reciente trayectoria: declinante hasta mediados de 2024 y ascendente en los meses posteriores, aunque esta con debilidad y sin signos de aceleración conforme avanza el ejercicio actual. En efecto, tomando como referencia la tasa interanual de la media móvil mensual para paliar los efectos estacionales, los registros que en el entorno del -4% caracterizaban su trayectoria en el primer cuatrimestre de 2024 empiezan luego a menguar, hasta marcar desde septiembre tasas positivas unas décimas por encima o debajo del 1% (1,7% en diciembre); lejos de ganar brío, se debilita en los meses siguientes, de tal forma que anota un 1% en mayo. Un rasgo a resaltar, como muestra el gráfico 6, es que desde finales del pasado año muestra el IPI regional un dinamismo levemente superior al de España, lo que no sucedía desde los meses iniciales de 2023.

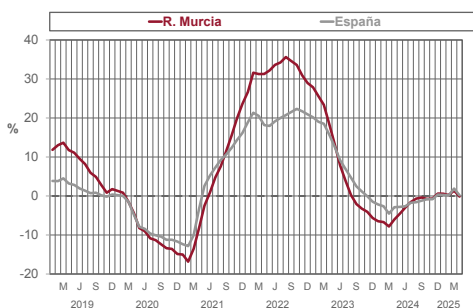
**Gráfico 6. Índice de Producción Industrial** (medias móviles y tasas anuales)



Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

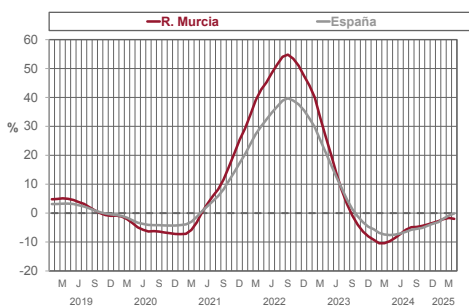
Otros indicadores refuerzan indirectamente el crecimiento de la producción industrial en volumen. Así cabe inferirlo a la vista de que los precios industriales evolucionan a la baja mientras que crecen los ingresos del sector, que se justificaría, por tanto, en el ascenso de la producción física. La primera aseveración se basa en el *Índice de precios industriales* (INE). La tasa interanual de la media móvil mensual ha caído desde valores cercanos al 55% a mediados de 2022 hasta otros negativos un año más tarde, que alcanzaron su cota máxima (alrededor del -10%) en los primeros meses de 2024; suavemente, la ralentización se impone en el resto del año (-3,4% en diciembre) y se alarga en el transcurso del actual (-2% en abril). Sin embargo, el descenso de los precios industriales no trae consigo la mengua de la facturación, a tenor de lo que enseña el *Índice de cifras de negocios en la industria*, asimismo del INE. Siguiendo con la media móvil mensual, tras crecimientos superiores al 30% en la mayor parte de 2022 entró en tasa negativas ya en el tramo último de 2024, si bien limitadas a unas décimas, incluso acabó la anualidad con un dato positivo (0,6%); en marzo de 2025 se agranda al 1,4%, aunque se retrae hasta la estabilidad un mes después.

**Gráfico 7. Índice de cifra de negocios en la industria** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: INE y elaboración propia.

**Gráfico 8. Índice de precios industriales** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: INE y elaboración propia.

Se ha indicado antes que la mejora del IPI persiste. Ocurre, en efecto, pero con un cambio en los componentes que impulsan la mejora, entonces basada en los bienes de equipo y en los intermedios, y actualmente, cuando los anteriores se debilitan, en los bienes de consumo, que estaban en ligera regresión. En efecto, tomando como referencia de nuevo las tasas interanuales de la media móvil mensual y lo sucedido en los primeros meses de 2025, muestra la tabla 3 que el IPI bienes de equipo y el de bienes intermedios terminan

2024 con crecimientos relevantes y acelerados respecto al año anterior (4,9 y 5,1% respectivamente), pero su expansión se afloja gradualmente (en ese orden, anotan 2,4 y 0,9% en abril). El subsector energético había mejorado notablemente en 2024 pero sólo evitó la contracción profunda con que terminó en 2023 (-0,1% y -17,6%); en una situación cercana al estancamiento se desenvuelve en 2025 (-0,8%). En cambio, la moderada trayectoria declinante que caracterizaban la producción de bienes de consumo conforme a lo que desprende el IPI (-1,8% en diciembre de 2023 y -0,2% 12 meses después) experimenta un notable y favorable giro (2%), aunque impulsado únicamente por los bienes de consumo no duraderos.

**Tabla 3. Índice de producción industrial por destino económico de los bienes**  
(Tasas anuales de la media móvil mensual en %)

	2022	2023	2024			2025	
	Dic.	Dic.	Abril	Sept.	Dic.	Marzo	Abril
<b>INDUSTRIA</b>	<b>2,4</b>	<b>-6,2</b>	<b>-3,3</b>	<b>0,1</b>	<b>1,7</b>	<b>2,6</b>	<b>1,0</b>
Bienes de consumo	2,9	-1,8	-2,1	-1,3	-0,2	3,6	2,0
Duraderos	-2,3	-0,6	-1,6	-3,3	-4,3	-0,5	-2,4
No duraderos	3,6	-1,9	-2,2	-1,1	0,3	4,1	2,6
Bienes de equipo	3,7	1,7	2,9	1,9	4,9	5,9	2,4
Bienes intermedios	-7,2	-1,9	3,8	4,9	5,1	2,3	0,9
Energía	10,3	-17,6	-12,9	-3,1	-0,1	0,1	-0,8

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

Un análisis semejante desde la perspectiva de las ramas industriales es posible a partir de la desagregación del IPI según la CNAE-09, estadística que ofrece el CREM. Los resultados de las tasas de variación interanual de la media móvil mensual hasta el mes de abril de 2025 se ofrecen en la tabla 4. Dada la levedad de la progresión del IPI no sorprende la dispersión de los resultados, casi con tantas actividades en ascenso como en retroceso. Entre las que crecen sobresalen, bien porque aceleran el crecimiento respecto a diciembre de 2024 o invierten la caída registrada entonces, *Fabricación de material y equipo eléctrico* (7,9%), *Industria de la alimentación* (5%), *Fabricación de productos farmacéuticos* (3,7%), *Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria* (2,2%) y *Artes gráficas y reproducción de soportes grabados* (6,4%). También aumenta el IPI con cierta significación, aunque debilitado en el cuatrimestre, en *Confección de prendas de vestir* (6,1%), *Industria Química* (2,7%), *Metalurgia* (0,2%), *Reparación e instalación de maquinaria y equipo* (7,9%) y *Captación, depuración y distribución de agua* (6,4%).

**Tabla 4. Índice de producción industrial por ramas de actividad**  
(Tasas anuales de la media móvil mensual en %)

	2022	2023	2024			2025	
	Dic.	Dic.	Abril	Sept.	Dic.	Marzo	Abril
<b>INDUSTRIA</b>	<b>2,4</b>	<b>-6,2</b>	<b>-3,3</b>	<b>0,1</b>	<b>1,7</b>	<b>2,6</b>	<b>1,0</b>
Otras industrias extractivas	-10,1	0,5	-18,5	-23,8	-19,6	-6,0	-2,1
Industria de la alimentación	1,6	-1,4	-2,0	0,0	1,5	6,3	5,0
Fabricación de bebidas	30,6	-8,0	-5,9	-12,2	-10,8	-10,3	-12,0
Industria textil	-4,4	2,2	3,4	9,8	10,7	10,8	-1,2
Confección de prendas de vestir	-2,8	-6,9	-3,5	7,2	12,0	16,8	6,1
Industria del cuero y del calzado	8,2	-19,4	-26,2	-19,8	-20,1	-22,6	-19,4
Ind. madera y corcho excepto muebles	2,2	-6,4	4,0	-0,2	0,4	2,6	1,6
Industria del papel	8,4	-0,3	-0,5	0,4	-1,8	0,4	-1,6
Artes gráficas y reproducciones grabadas	-5,3	-13,2	-9,3	-1,3	2,8	6,2	6,4
Industria química	-17,2	5,0	22,1	24,8	19,1	4,3	2,7
Fab. productos farmacéuticos	7,3	-12,3	-1,4	-6,9	-0,3	3,5	3,7
Fabricación productos caucho y plásticos	0,8	-6,0	-1,2	-1,6	2,3	-3,6	-4,8
Fab. otros productos minerales no metál.	4,1	-2,3	-2,0	-1,9	-4,2	-3,8	-5,8
Metalurgia	-12,2	-0,2	0,5	2,7	3,4	1,4	0,2
Fab. produc. metálicos excepto maquinaria	1,3	0,7	0,3	-3,0	0,4	5,5	2,2
Fab. maquinaria y equipo n.c.o.p.	3,9	-7,5	-8,4	-16,5	-20,6	-23,2	-27,6
Fab. material y equipo eléctrico	3,1	0,7	-13,2	-12,4	-11,2	2,4	7,9
Fab. vehículos y otro material transporte	-4,3	-4,4	8,4	13,5	11,6	5,2	-1,6
Fabricación de muebles	-2,4	-1,2	-1,3	-3,0	-4,0	-0,4	-2,5
Otras industrias manufactureras	14,4	-12,1	-15,5	-18,8	-14,0	-10,1	-10,5
Repar. inst. de maquinaria y equipo	-1,4	14,4	15,1	9,9	11,9	11,7	7,9
Suministro electricidad y refino de petróleo	13,9	-21,3	-16,9	-6,8	-3,0	-1,8	-2,6
Captac. depuración y distribución de agua	-6,5	4,0	8,2	13,6	12,2	7,8	6,4

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

Pero son 12 ramas industriales las que, considerando los índices medios que resultan en abril de 2025, presentan tasas negativas. Las evoluciones más adversas, de nuevo con la referencia de diciembre pasado, porque crecían o su mengua era inferior a la más reciente, son *Industria textil* (-1,2%), *Fabricación de productos de caucho y plásticos* (-4,8%), *Fabricación de vehículos y otro material de transporte* (-1,6%), *Industria del cuero y del calzado* (-19,4%), *Fabricación de bebidas* (-12%) y *Fabricación de maquinaria y equipo n.o.c.p.* (-19%). Se prolongan las disminuciones, aun moderadas, en *Fabricación de muebles* (-2,5%) y *Fabricación de otros productos minerales no metálicos* (-5,8%).

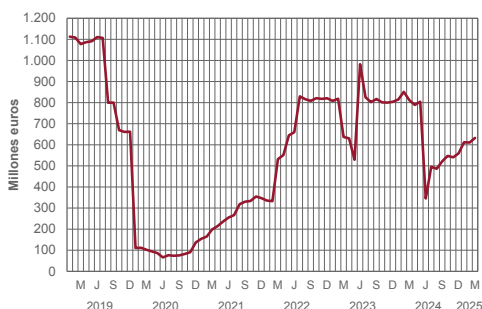
## Construcción

El sector de la construcción comienza el año 2025 con más dinamismo que en el precedente, caracterizado por el descenso de la obra pública y la

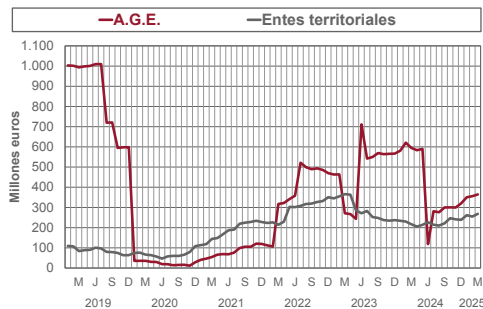
edificación de viviendas en un contexto de estabilización de los costes de producción, fuerte subida del precio de la vivienda y repunte de las operaciones de compraventa de casas. En esta etapa inicial de la anualidad, en general con información hasta el primer trimestre, crecen con una notable fortaleza tanto la licitación oficial como el subsector residencial, este aun dentro de cifras que todavía pueden ser consideradas modestas y distantes de las necesarias ante la magnitud de la oferta latente; es un aumento subrayable que sucede pese a la vigorosa aceleración del precio de la vivienda, si bien no frena el interés por la adquisición, que se eleva con brío a su vez, sobre todo en el caso de la vivienda nueva.

Los indicadores laborales apuntan en la línea indicada. Con cierta timidez la EPA, con cierta frecuencia de trayectoria muy volátil, puesto que estima entre enero y marzo de 2025 una media de 41.900 personas ocupadas en el sector de la construcción, de las que resulta una tasa interanual de un 0,5%; no destaca por su magnitud, sí, en cambio, comparada con el -13,9% que se obtuvo en el primer trimestre de 2024. El registro de personas en situación de alta en la Seguridad Social denota con más consistencia el renovado impulso de esta actividad productiva en términos de creación de empleo. En efecto, la media de los meses enero-mayo asciende a 44.400 personas, un 3,5% más que en el mismo cuatrimestre del año anterior, lo que implica una aceleración del ritmo expansivo de 1,8 puntos porcentuales.

El incremento de la licitación oficial en construcción es uno de los rasgos más relevantes en el periodo que se estudia y esencial para sostener la mejora de la producción, según se ha adelantado. Conforme a la estadística del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMS), entre enero y marzo alcanza un importe de 168 millones de euros, un 77,6% por encima de la cifra adjudicada entonces, cuando la tasa interanual se alzaba al 9%. No obstante, denota con nitidez el retroceso que se produjo en el transcurso del año 2024 que el total acumulado entre abril de 2024 y marzo de 2025 sume 633 millones, un 22% menos en términos interanuales; el aumento del primer trimestre permite un recorte de unos 8 puntos porcentuales respecto a la tasa negativa registrada al acabar el citado año (-30,4%). Tanto la Administración General del Estado como las de los Entes Territoriales contribuyen a este reciente mejora. La primera con un importe de 69 millones en el primer trimestre, a una tasa anual del 74,6% (-33,8% en el mismo de 2024); el agregado de las comunidades autónomas y las corporaciones locales licita obras por valor de 98 millones, un 79,9% por encima del periodo enero-marzo de 2024 (105,6% entonces).

**Gráfico 9. Licitación pública. Total Administraciones** (acumulado últimos 12 meses)

Fuente: MITMS y elaboración propia.

**Gráfico 10. Licitación pública. A.G.E. y entes territoriales** (acumulado últimos 12 meses)

Fuente: MITMS y elaboración propia.

Existe cierto consenso en que el problema de la vivienda es multifactorial pero también en que una de las causas que más influyen en él es la escasez de oferta. Parece inobjetable a la vista de lo que revelan las estadísticas del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MVAU), ya 15 años con números de viviendas iniciadas anualmente inferior a las 4.000 unidades y gran parte de ellos en el rango de mil a dos mil. Si cabe considerar de tropiezo la actividad desarrollada en 2024 (3.138 viviendas iniciadas, un 16,1% menos que un año antes), en el primer trimestre del actual se observa una recuperación significativa. Así, las 1.076 cuya construcción comienza en ese periodo suponen un 29,6% adicional respecto a la cuantía del mismo periodo de 2024, entonces prácticamente equilibrada con la del ejercicio precedente (la tasa interanual era de un 0,6%). Si se mantuviera esa progresión en el transcurso del ejercicio supondría un importante ascenso pues en 2025 se rebasarían las 4.000 viviendas iniciadas, cantidad no sobrepasada desde el final de la primera década de este siglo; no obstante, todavía lejos de las 10.000 al año que algunos estudios consideran necesarias. Toda la información estadística aportada se refiere a viviendas libres: ni en el primer trimestre de 2025, ni en el bienio 2023-2024, comenzó la construcción de nuevas viviendas protegidas.

No es descartable que se llegue a aquella cantidad. Sustenta esas expectativas la estadística de viviendas visadas de obra nueva en edificios de viviendas familiares, que suele anticipar los movimientos próximos en la edificación. Prácticamente estabilizados en 2024 (1,1% interanual y 3.295 visados concedidos), de los números del primer trimestre se desprende un impulso notable que se podría materializar a corto plazo. En efecto, son 1.154 los visados otorgados en ese periodo, cuantía que conlleva una tasa anual

de un 30,7% cuando, un año antes, marcaba un 5%; este reciente repunte se traslada a la cifra de los últimos 12 meses hasta marzo (3,566 visados), un 8% por encima de aquella con la que acabó 2024.

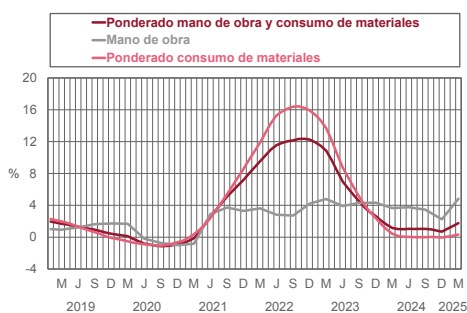
Uno de los motivos que pudiera justificar este incremento de la edificación de viviendas es la estabilización de los costes de producción en el sector de la construcción, cuya fuerte subida había caracterizado su trayectoria desde los últimos meses de 2021 hasta los primeros de 2023; entra posteriormente en una fase de desaceleración de la evolución alcista que culmina en los meses finales de 2024 con tasas interanuales inferiores al 1%. Es lo que muestra la estadística *Índices de costes del sector de la construcción*, del MITMS, sin desglose territorial y, por lo tanto, de ámbito nacional. Siguiendo las cifras que arrojan las medias móviles mensuales, el índice ponderado, compuesto por mano de obra y consumo de materiales, que llegó a crecer por encima del 12% cuando acababa 2022, anota en diciembre de 2024 un 0,7% interanual. Tal ascenso obedece fundamentalmente al incremento de precios de los materiales (de tasas entonces en el entorno del 16% a un 0% al final de 2024), pues el componente mano de obra sólo rebasó en unas décimas el 4% y marca en diciembre pasado un 2,2%. Sin abandonar la línea de moderación, los costes repuntan con levedad en el primer trimestre de 2025 (el índice ponderado anota un 1,7% interanual) por el alza de la mano de obra (4,8%), pues es ínfima la de los materiales (0,3%).

**Gráfico 11. Viviendas iniciadas**  
(acumulado últimos 12 meses y tasas anuales)



Fuente: MVAU y elaboración propia.

**Gráfico 12. Índices de costes de la construcción en España** (tasas anuales de las medias móviles)

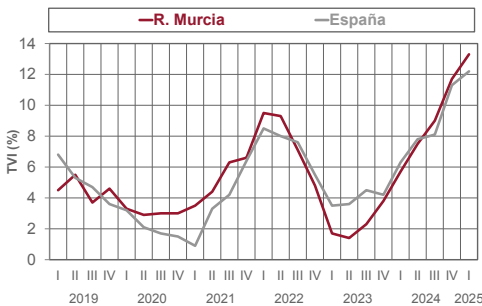


Fuente: MITMS y elaboración propia.

El suave incremento de los costes en el sector de la construcción, ciertamente tras un periodo previo fuertemente expansivo, puede ser, como se ha indicado, un factor explicativo del aumento de la edificación residencial.

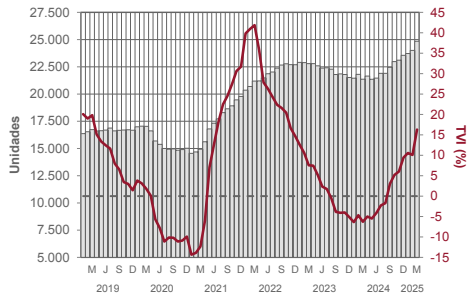
También, sin duda, el acusado encarecimiento del precio de la vivienda. Se constata mediante la estadística *Índice de Precios de Vivienda*, del INE, cuya periodicidad es trimestral. Tras una considerable ralentización de la trayectoria alcista desde mediados de 2022, atribuible en parte al súbito y notable ascenso de los tipos de interés hipotecarios, que duró aproximadamente un año, inicia un fuerte crecimiento, tanto en la Región de Murcia como en España, de una intensidad que sobrepasa con amplitud los aumentos del IPC. Y se acelera en el primer trimestre de 2025. En la comunidad murciana, tomando como referencia el índice general, la desaceleración referida tocó fondo con una tasa interanual del 1,4% en el segundo trimestre de 2023; el repunte que sigue lleva a anotar un 3,8% en el cuarto de ese año y, 12 meses más tarde, a un 11,7% interanual. La tendencia ascendente se refuerza: entre enero y marzo de 2025, estima el INE un aumento del precio de la vivienda de un 13,3%. No hay diferencias relevantes distinguiendo entre vivienda nueva (11,1%, esta tasa es ligeramente inferior a la precedente pero se limitaba al 4,7% en el último trimestre de 2023) y usada (los correspondientes valores difieren en décimas de los del índice general). En España se obtienen, en el primero de 2025, tasas interanuales que apenas rebasan el 12% en los tres casos, aunque la aceleración de la subida es superior en la usada.<sup>12</sup>

**Gráfico 13. Índice general de precios de la vivienda (tasas interanuales)**



Fuente: Índice de precios de vivienda (INE).

**Gráfico 14. Compraventa de viviendas (acumulado últimos 12 meses y tasas anuales)**



Fuente: Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad (INE) y elaboración propia.

12 El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana facilita información sobre el valor tasado de la vivienda libre. Con menos fuerza que los incrementos estimados por el INE, sus estadísticas coinciden en que el precio de la vivienda se eleva vigorosamente. En el primer trimestre de 2025, conforme a los cálculos de aquella fuente, su importe en la Región de Murcia asciende a 1.173,6 euros/m<sup>2</sup>, un 6,5% interanual que casi duplica la tasa del trimestre anterior. El citado valor lo estima en España en 2.033,4 euros/m<sup>2</sup> y el alza que se deriva, a su vez interanual, es de un 9%, dos puntos porcentuales más que la del cuarto trimestre de 2024.

El precio de la vivienda sube con brío, a la vista de los datos ofrecidos, pero la compraventa no se resiente; al contrario, muestra un impulso sobresaliente en esta fase inicial de 2025, atribuible a que prosigue la bajada de los tipos de interés hipotecarios. Es lo que desprende la *Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad* (INE), que ya constató el efecto de esta caída al mostrar un aumento del 9,4% de las compraventas de vivienda realizadas en la Región de Murcia en 2024. La trayectoria alcista se robustece: entre enero y marzo de 2025 suman 7.201 operaciones, un 21,8% más que en igual periodo de 2024 cuando, en aquel periodo, la tasa interanual era negativa incluso (-2,6%). Es subrayable la magnitud con que se adquieren viviendas nuevas (18,7% en el conjunto de 2024, 11 puntos más que la usada), puesto que las 1.677 transacciones de este tipo conllevan una tasa interanual de un 41,9%, frente al 10,2 anotado un año antes. Por tanto, se formalizan 5.524 compraventas de viviendas usadas, un 16,8% más que en el primer trimestre de 2024, entonces en descenso (-5,4%). Es un dinamismo que sucede asimismo en España, donde, entre enero y marzo de 2025, aumentan las transacciones de viviendas un 20,7% interanual, igualmente las nuevas con más fuerza (36,9%) que las usadas (16,5%).

## Servicios

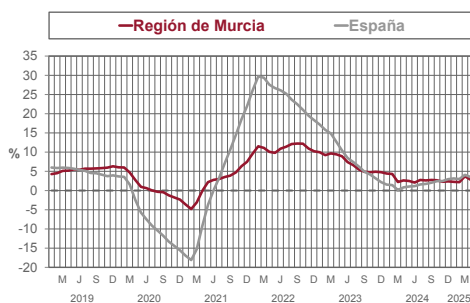
La fortaleza del sector servicios sustentó el notable crecimiento de la economía regional el pasado año y en una línea semejante transcurren los primeros meses de 2025, si bien con una ligera desaceleración. Es lo que se observa en el empleo conforme al registro de personas en alta en la Seguridad Social, aunque la EPA denota cierta estabilidad. Los indicadores de coyuntura también apuntan en esta dirección, tanto en el contexto de los servicios de mercado como en algunas ramas, entre ellos la ocupación hotelera, *campings*, turismo rural, comercio minorista y transporte de mercancías por carretera.

Los datos del primer trimestre de 2025 de la EPA revelan que 475.700 personas están ocupadas en el sector terciario regional. Es relativamente aceptable sobre el del trimestre anterior (0,6%), pero no en términos interanuales (-0,9%), aunque entonces las festividades de Semana Santa fueron en marzo. La afiliación en alta laboral a la Seguridad Social, cuyos últimos datos disponibles cubren hasta mayo, traza una trayectoria más propicia. Si la media de marzo registra 440.200 personas inscritas que ejercen en actividades terciarias, se pasa a 443.400 en abril y a 446.200 en mayo, resultando la de las cinco primeras mensualidades de 2025 un 2,7% superior a la del mismo periodo de 2024, medio punto porcentual menos que entonces. En

los últimos meses, conforme se acerca la temporada veraniega, el impulso en las nuevas altas laborales lo sostiene sobre todo la hostelería, aunque también se observa una aportación reseñable en *Actividades administrativas y servicios auxiliares*.

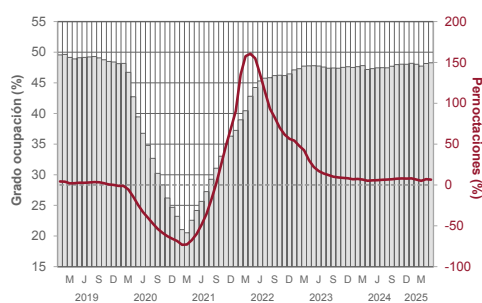
La primera visión genérica sobre los servicios, si bien en su componente comercial, proviene de la fuente *Indicadores de Actividad del Sector Servicios* del INE. En lo que concierne a 2025, se cuenta con datos hasta abril. El índice general de cifra de negocios en la Región de Murcia de este último mes se estima en 124,3, el más alto del año, siendo un 0,6% superior respecto a ese mes de 2024. Las medias, en la medida en que permiten amortiguar la estacionalidad, enfatizan el crecimiento. Cuando se toman los datos mensuales del primer cuatrimestre del año, la tasa interanual equivale a un 3,5%, lo que constata una aceleración, si bien ocho décimas por debajo de la de España. A partir de las medias móviles, la tasa murciana es de un 2,8%, frente a una española del 3,5%.

**Gráfico 15. Indicadores de actividad del sector servicios: cifras de negocio** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: *Indicadores de Actividad del Sector Servicios* (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 16. Pernoctaciones hoteleras** (tasas anuales del acumulado últimos 12 meses) y grado de ocupación hotelera (media últimos 12 meses)



Fuente: *Coyuntura Turística Hotelera* (INE) y elaboración propia.

La mejora turística persiste en 2025, como denotan los mejores registros de ocupación hotelera en cuanto a pernoctaciones que ofrece el INE a través de *Coyuntura Turística Hotelera*. En mayo, constan 344.200 en los hoteles murcianos, un 4,8% más que un año atrás, el mejor dato del ejercicio y el mejor mayo de la serie histórica que comienza en 2006. Esto último también ocurre con los datos acumulados, pues, en los cinco primeros meses de 2025, casi se alcanzan los 1,3 millones, un 4,6% más sobre el mismo periodo de 2024.

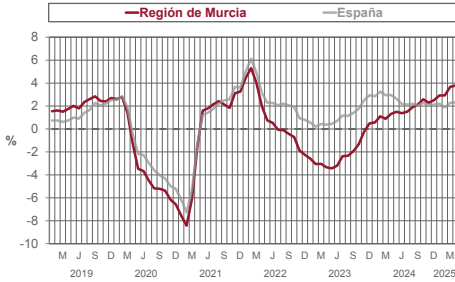
Las medias móviles llevan a un incremento del 6,5%. Al contrario de lo que ocurre con el turismo español, los residentes españoles capitalizan la ocupación hotelera, no alcanzando la de quienes provienen del extranjero más que poco menos que un cuarto de la misma. El grado medio de ocupación hotelera<sup>13</sup> es de un 51,1% en mayo, medio punto porcentual más que en abril, mes en que cae la Semana Santa este año, y 1,4 puntos por encima de mayo del año pasado, mientras que las medias móviles calculadas a partir de las cifras de los doce últimos meses llevan a un 48,3%, lo que prolonga una bonanza que, sin embargo, aún no supera los niveles anteriores al coronavirus, ni tampoco el nivel equivalente en España (59,9%). La rentabilidad, medida en términos de ingresos por habitación disponible, no deja de estar ampliamente por debajo de la de los establecimientos españoles. En mayo, se estima en 43,05 euros la noche, mientras que, en España, se eleva a 82,93, casi el doble. Las medias móviles marcan valores muy próximos a los anteriores, sin que la diferencia supere el euro, además de corroborar la tendencia inflacionista pues la tasa interanual de crecimiento en los hoteles murcianos es de un 8%, viéndose incluso adelantada en los españoles en tres décimas.

Los datos sobre establecimientos extrahoteleros del INE llegan hasta abril. La información sobre *campings* plasma un recorrido favorable, pues la cifra acumulada supera el medio millón de pernoctaciones, concretamente 520.100, la más elevada desde 2007. Más endeble es la ocupación en los apartamentos turísticos regionales, que acumula sólo 80.100 pernoctaciones en los cuatro primeros meses de 2025, muy por debajo de las tres anualidades anteriores. En cuanto a las pernoctaciones en alojamientos de turismo rural, se registran 30.900 en el cuatrimestre de referencia, el dato postpandémico más grande.

El comercio minorista regional toma aliento para avanzar a un ritmo más enérgico, si bien quedan lejos otros más expansivos. Lo revelan los datos de la fuente estadística *Índices de Comercio al por Menor* del INE, más concretamente la cifra de negocios a precios constantes, excluyendo estaciones de servicio. Entre enero y abril de 2025, apunta un promedio que conlleva un incremento interanual del 4,9%, frente a un 0,9% un año atrás, cerca del doble respecto al 2,6% de la tasa española. Además, ya marca niveles que rebasan los de 2019, con independencia de que no suceda así con los de 2011 y años anteriores. Las medias móviles también subrayan que la evolución del comercio detallista es más potente en el ámbito murciano (3,8%) que en el nacional.

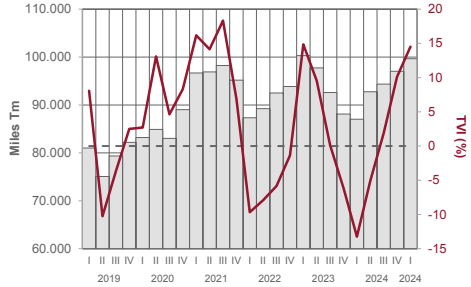
13 La metodología de la Encuesta de ocupación hotelera del INE define el grado de ocupación por plazas así: "Relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones".

**Gráfico 17. Índice de cifra de negocios del comercio al por menor, sin estaciones de servicios, a precios constantes (tasas anuales de las medias móviles)**



Fuente: Índices de comercio al por menor (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 18. Toneladas transportadas en transporte de mercancías por carretera (acumulado últimos 4 trimestres y tasas anuales)**



Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

El transporte de mercancías por carretera en la Región de Murcia atraviesa por un buen momento. Los datos del primer trimestre de 2025 que publica el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible exponen que el tráfico bajo esta modalidad con el territorio murciano como origen o destino asciende a 27,5 millones de toneladas. Desde que se desarrollan la Gran Recesión, es el segundo mejor dato trimestral, únicamente superado, además en sólo dieciséis toneladas, en el último trimestral de 2020. En relación con el trimestre anterior, se incrementa en un 14,7%, cuando, en España, apenas en un 1%. Cuando se recurre a las tasas anuales, la diferencia, de cuatro puntos porcentuales, también favorece al transporte murciano (10,6% contra 6,6%). El transporte intrarregional, que canaliza más de la mitad del total, es así mismo el más dinámico, en la medida en que se eleva un 18% en comparación con el trimestre inicial de 2024, mientras que el interregional lo hace en un 3,5% y el internacional se estanca. El transporte marítimo se aletarga. El puerto de Cartagena mueve 11,3 millones de toneladas en los cuatro primeros meses de 2025, un 9% menos que en el mismo periodo de 2024, por no hablar del de 2023, en que se superan los trece millones. El granel se contrae (-9,5%) por la vía de los líquidos (-6,9%) y sobre todo de los sólidos (-17,7%). La mercancía general evoluciona algo mejor (1,7%), más por su componente convencional (3,3%) que por los contenedores (0,8%), aunque los datos son inferiores a los de las mismas fechas de 2022 y 2023. En cuanto a la cifra de pasajeros en buques mercantes en el cuatrimestre de referencia, es de 48.600, la mejor desde la pandemia, incluso que la equivalente de 2019. La actividad en el

aeropuerto de Corvera se anima, con 293,800 pasajeros entre enero y mayo, superándose los cien mil en este último mes; es un 3,2% más que en el mismo periodo de 2024, aunque queda lejos del nivel de 2019 (-16,9%).

## DEMANDA INTERNA

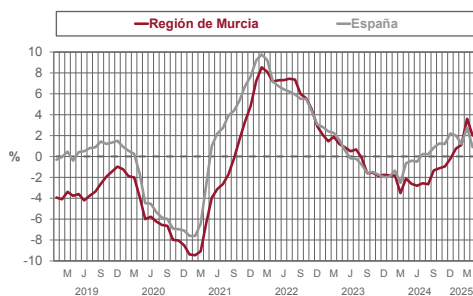
La economía española mantiene un ritmo de crecimiento notable en el primer trimestre de 2025 aunque ligeramente ralentizado respecto al dinamismo con que acabó el ejercicio precedente. El 2,8% interanual de aumento del PIB que estima el *Avance de la Contabilidad Nacional Trimestral de España* (INE) supone un debilitamiento de tres décimas en relación con el cuarto trimestre de 2024. Obedece en gran medida a la pérdida de impulso de la demanda nacional (3,2%, a su vez 0,3 puntos menos que en el periodo anterior), tasa aquella que la demanda exterior rebajó en 0,4 puntos, dos décimas más que entonces. El aflojamiento de la contribución de la demanda nacional se basa sobre todo en el que experimenta asimismo el gasto en consumo final (3,4% y 3,7% respectivamente), al que contribuyen ligeramente el componente de los hogares (3,5% tras bajar 0,1 puntos) y, sobre todo, las administraciones públicas (en ese orden, 3,1% y 0,7 puntos), mientras que se dinamiza, siquiera de forma endeble (una décima) la formación bruta de capital (3,3%).

Se ha indicado en informes precedentes que, ante la carencia de un cuadro macroeconómico semejante para las economías territoriales, hay que limitar el análisis de la demanda agregada a la valoración que desprenden los indicadores de coyuntura, cuya disponibilidad para las economías territoriales es bastante reducida. No obstante, de ellos se infiere que en la Región de Murcia la demanda interna puede tener un protagonismo superior a la indicada para la economía española dado el deterioro de la actividad exterior, con un decremento de las exportaciones en volumen muy superior al de las importaciones en el primer trimestre del ejercicio actual. Ahora bien, dentro del componente de la demanda interna, en el ámbito autonómico se observa que el impulso proveniente del consumo de los hogares apunta a ser más potente que en el país, a tenor de lo que denotan el IPI de los bienes de consumo y las ventas minoristas, mientras que es más atenuada la progresión desde la vertiente de la inversión.

Entrando en el componente de consumo, uno de los indicadores más representativos del gasto de los hogares es el índice de ventas del comercio minorista a precios constantes, sin estaciones de servicio. Su crecimiento es robusto e ininterrumpido desde mediados de 2024, cuando pasó de tasas

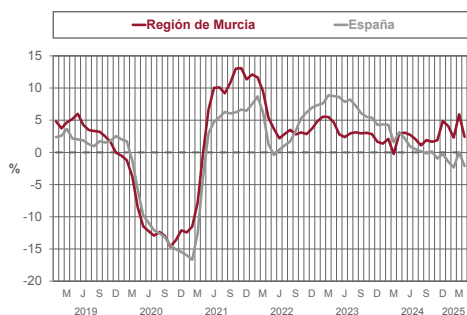
interanuales en el entorno de un punto porcentual al 3,4 y 4,9% respectivamente como promedios de los trimestres tercero y último de esa anualidad, y llegar al 5% entre enero y marzo de 2025. Es contundente la comparación de las tasas interanuales medias del periodo enero-abril, de un 4,9% este año frente a un 0,9% en el precedente. En la misma línea se pronuncia el IPI de bienes de consumo. En el citado cuatrimestre, del índice promedio resulta una tasa interanual del 5,4% frente a un -1,6% en el mismo de 2024. Tomando los últimos 12 meses como referencia para paliar efectos estacionales, las tasas interanuales de la media móvil mensual muestran un favorable cambio de tendencia pues los registros negativos que caracterizaron su trayectoria durante todo el año 2024 (entre -2 y -3 puntos porcentuales hasta los meses de verano, luego gradualmente desacelerados al -0,2% que anotó en diciembre), se convierten en positivos en 2025, de tal forma que en abril proporciona un 2%. Los indicadores cualitativos basados en la *Encuesta de Coyuntura Industrial* reflejan asimismo una consistente mejora del consumo privado. Con datos hasta mayo, tanto el saldo del nivel actual de la cartera de pedidos como el de existencias de productos terminados presentan valores mucho más optimistas que en los mismos meses de 2024.

**Gráfico 19. IPI de bienes de consumo**  
(tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: CREM y elaboración propia.

**Gráfico 20. IPI de bienes de equipo**  
(tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

La inversión no sigue un crecimiento tan pujante, pues, aunque prosigue, parece debilitada respecto a la fase final de 2024. Ciñendo el estudio al cuatrimestre enero-abril, la media del IPI de bienes de equipo proporciona una tasa interanual del 0,1% cuando, un año antes, anotó un 7,2%; con la media móvil mensual, el 4,9% con que terminó 2024 se retrae hasta un 2,4% en abril. Más profunda es la involución en lo que concierne al IPI de bienes

intermedios, cuyos registros, en el orden citado y circunscritos al cuatrimestre enero-abril, son -3,3 y 8,8%. No obstante, puede ser un tropiezo circunstancial puesto que las expectativas tienden a mejor, al menos según se deriva de la *Encuesta de Coyuntura Industria*. Con indicadores que se refieren a bienes intermedios y cifras hasta mayo, tanto los saldos de la cartera de pedidos como de existencias de productos terminados presentan valores holgadamente positivos, cuando el signo era opuesto en los mismos meses de 2024.

## SECTOR EXTERIOR

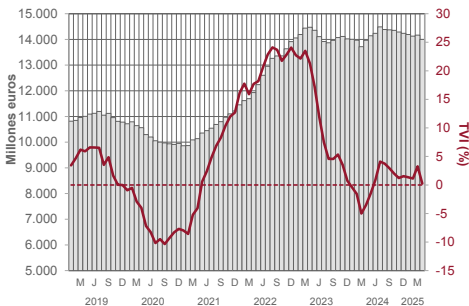
La economía regional sigue creciendo con la relevancia que caracteriza su trayectoria una vez restaurado el deterioro ocasionado por la pandemia, pero con un ritmo suavemente desacelerado. No es ajeno al debilitamiento el sector exterior, en particular por la contracción en la actividad exportadora, más profunda que la de las importaciones. No es atribuible a la caída de los precios puesto que también en volumen se observa una disminución importante; sin embargo, se localiza en los bienes energéticos, puesto que las ventas exteriores de las producciones no energéticas, siquiera nominalmente y de forma discreta, repuntan de nuevo y prolongan su ya largo recorrido ascendente. En conjunto, las exportaciones españolas evitan el deterioro y anotan una mínima subida en términos corrientes, aunque el incremento de las exportaciones no energéticas es más endeble que en la comunidad autónoma.

A grandes rasgos, se ha anticipado las conclusiones esenciales que se obtienen de la información estadística analizada, proveniente de la base de datos DATACOMEX, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, provisional la de los años 2024 y 2025, complementada en lo que concierne a las variaciones en precio y volumen con la que proporciona el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). Descuella, en efecto, el pronunciado descenso de las exportaciones en el periodo enero-abril (en esta sección del informe, salvo que se indique otro periodo diferente, todas las cantidades absolutas y las variaciones interanuales están referidas a esos meses). Su cuantía se eleva a 4.591 millones, a una tasa anual del -4,9%, lo que agranda 3,8 puntos porcentuales la mengua que se registraba en el mismo cuatrimestre de 2024. La involución sucede desde el inicio del año, todos los meses (salvo marzo) con tasas interanuales negativas; de hecho, en la evolución del total acumulado en los últimos 12 meses (gráfico 21) se observa que termina 2024 con un avance del 1,5%, tasa que en abril baja casi hasta el estancamiento (0,2%).

Las exportaciones españolas de mercancías crecen mínimamente en los cuatro meses que se estudian. Su importe suma 128.384 millones, del que resulta una tasa interanual del 0,8%, es de escasa entidad pero resalta respecto a la constatada un año antes, de un -3,5%; la atonía es un rasgo que parece arraigar a la vista de los registros del bienio precedente, 1,7% en todo el año 2024 y 0,2% uno antes. La evolución territorial es muy dispar. Las comunidades autónomas que más expanden sus exportaciones son Canarias (23,1%), Castilla y León (13,5%) y Castilla-La Mancha (8,1%); las que experimentan las reducciones más profundas son Aragón (-18,1%), Navarra (-9,8%) y Región de Murcia.

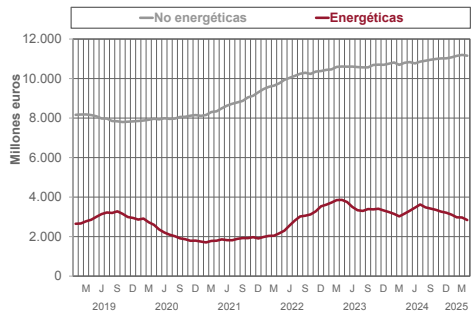
En los últimos años, dada la notable cuota que los bienes energéticos representan en la cartera exportadora murciana (en torno a una cuarta parte), las fuertes oscilaciones de sus precios han arrastrado movimientos parecidos en la evolución del total exportado, en ocasiones pese a que el tonelaje vendido al exterior se haya agrandado. No sucede en los meses iniciales de 2025; al contrario, en un escenario de precios que remontan, es la disminución de las exportaciones en volumen lo que ocasiona el decremento nominal de las ventas regionales de mercancías al exterior. Siguiendo al CREM en *Gaceta Económica*, que informa de la evolución mensual de los flujos de comercio exterior en índices de valor, precio y volumen, entre enero y abril estima un retroceso del valor exportado de un 10,9%, resultado de un ascenso del índice de precios de un 2,7% y una disminución del índice de volumen que llega al 13,2%.

**Gráfico 21. Exportaciones totales**  
(acumulado últimos 12 meses y tasas anuales)



Fuente: Datacomex y elaboración propia.

**Gráfico 22. Exportaciones energéticas y no energéticas**  
(acumulado últimos 12 meses)



Fuente: Datacomex y elaboración propia.

La primera gran clasificación de las exportaciones de mercancías es la que las desagrega entre bienes energéticos y no energéticos. Las primeras, que se desploman, son la causa del referido descenso del total. En efecto,

su valor de 668 millones comporta una tasa interanual del -35,8%, frente al -13,3% que se obtenía en el mismo cuatrimestre de 2024. Se agrava, por consiguiente, una evolución ya a la baja en 2024, año que culmina con un -3,4%. También retroceden en España las ventas internacionales de bienes energéticos aunque con más mesura que en la Región, concretamente en un 13,6%.

Las exportaciones regionales de bienes no energéticos crecen de nuevo de forma moderada, prolongando un firme trayectoria ascendente que en los últimos quince años sólo presenta leves tropiezos, en términos de tasas interanuales ligeramente negativas derivadas de los importes acumulados en los últimos 12 meses, entre mediados de 2019 y 2020. Desde enero a abril del año actual, su importe de 3.923 millones supera en un 3,5% el de 2024, entonces marcando una tasa que no llegaba a los tres puntos; desde mayo de 2024 a abril de 2025 suman 11.160 millones, la segunda cantidad más alta de la serie histórica (el máximo se logró un mes antes), a una tasa anual del 3,3% que rebasa por 2,3 puntos la de un año antes.

Las exportaciones de bienes no energéticos siguen aumentando, aun de forma discreta en cuanto a intensidad, pero esa valoración resume evoluciones muy dispares cuando se distingue entre las principales producciones. Siguiendo la clasificación arancelaria, el avance indicado antes se sostiene fundamentalmente en los productos de origen agrario, frescos o transformados (entre las secciones, la de *Grasas vegetales* es la única excepción); en las producciones de la industria no alimentaria predominan aquellas que declinan. Algunas tras una vigorosa expansión en las anualidades precedentes, como son los casos del textil y maquinaria o aparatos; otras sufren una involución dada su expansión en 2024, como ocurre en plásticos y material de transporte; y también las hay que alargan su declive, con más o menos brío, como calzado, muebles y manufacturas de piedra, yeso y vidrio. En cambio, resalta la pujanza de las ventas exteriores de productos químicos, metales comunes, papel y artes gráficas, así como pieles y artículos de peletería.

Como se ha anticipado, las exportaciones de origen agrario son esenciales para limitar el alcance de la contracción debida a las producciones energéticas. La sección arancelaria *Productos del reino vegetal* es tradicionalmente la que más aporta. También en el primer cuatrimestre de 2025, en el que suma 1.571 millones, un 9,1% más respecto a idéntico periodo de 2024, entonces con una tasa positiva a su vez pero distante de esta. Crecen todos los capítulos con significación monetaria, en particular los dos determinantes en el agregado por lo que contribuyen a él: hortalizas frescas, que avanza un 8,4%, y frutas frescas que anota un 13,7%, ambos, un año antes, con tasas levemente positivas (aquel) o negativas (este). Destaca a su vez el incremento

en especias (pimentón casi en su totalidad), ya al alza en 2024, y el de las plantas vivas y productos de la floricultura, que bajaba el pasado año.

Si estas exportaciones muestran un significado dinamismo en su ritmo expansivo, no es inferior el que se observa en *Alimentos y bebidas*, que, como enseña la tabla 5, mantiene una robusta expansión en el último quinquenio. Hasta abril, su valor se eleva a 761 millones, un 13% más que en 2024, tasa que comporta una aceleración cercaba a los 8 puntos. Sobresale la fortaleza del ascenso y su carácter generalizado, con sólo dos capítulos a la baja: azúcares y artículos de confitería (-5,2%) y preparaciones alimenticias diversas (-9,4%). En el lado favorable, descuellan los incrementos de las ventas internacionales de conservas hortofrutícolas (19,6%), bebidas, excluidos los zumos que forman parte de aquellas (26,3%), conservas de carne o pescado (16,8%) y residuos de la industria alimentaria (29,1%).

Aumentan, en este caso de forma endeble, las exportaciones de *Productos animales*, un 3,6% que alza su importe hasta 312 millones, unos 7 puntos menos que en la anualidad precedente. Con un brío semejante repuntan las de animales vivos y las cárnicas, mientras que se estabilizan las de pescados.

Completa las exportaciones de bienes de origen agrario la sección *Grasas vegetales*, que, tras anotar grandes ascensos en 2021 y 2022, registra profundas caídas en 2023 y 2024. Y así empieza 2025, con un importe de 29 millones que es un 10% inferior al del año anterior.

En un contexto general de debilidad en la actividad exportadora las agrarias y alimentarias muestran una solidez remarcable. No es extensible esta valoración al conjunto de la industria no agroalimentaria, con resultados desiguales aunque en algunas categorías se observan crecimientos potentes. En la vertiente favorable sobresale especialmente la sección arancelaria *Productos químicos*, cuya tasa interanual del 21,7% es casi 20 puntos superior a la del mismo cuatrimestre de 2024. Tal expansión se sustenta en el capítulo de aceites esenciales y perfumería (115 millones en ventas y un alza del 34%), que concentra cerca del 60% del aumento neto de la sección arancelaria. De los capítulos más significados, son subrayables los ascensos de las exportaciones de productos farmacéuticos (30,4%), jabones y lubricantes (15,7%) así como el de otros productos químicos (48,8%), mientras que retrocede con suavidad, unos 2 puntos, el de productos químicos orgánicos.

Relevante a su vez es el incremento de las exportaciones de metales comunes (14,1%), a su vez tras una acentuada aceleración. La progresión se basa en las manufacturas de las fundiciones de hierro y acero, que, después de un alza interanual del 39,9%, supera los 101 millones; endeble contracción,

en cambio del segundo capítulo en orden de importancia, las manufacturas diversas de metales (-1%) y endeble subida del que se sitúan a continuación, las fundiciones de hierro y acero (4,2%).

**Tabla 5. Exportaciones de mercancías (enero-abril): secciones o capítulos arancelarios principales (1)**

	2025	Tasas interanuales (%)				
	Mill. €	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Total</b>	<b>4.591</b>	<b>5,4</b>	<b>19,8</b>	<b>13,1</b>	<b>-1,4</b>	<b>-4,9</b>
<b>Productos de origen animal</b>	312	41,7	4,4	-12,9	10,8	3,6
<i>Animales vivos</i>	78	18,5	10,4	-36,7	50,0	3,9
<i>Carne</i>	141	64,2	-23,7	-6,7	11,0	3,8
<i>Pescados</i>	80	33,0	97,1	-3,1	-10,9	-0,3
<b>Productos vegetales frescos</b>	1.571	-4,6	10,0	8,1	1,9	9,1
<i>Hortalizas</i>	1.073	0,1	6,0	13,8	1,4	8,4
<i>Frutas</i>	308	-24,5	18,8	-8,4	-0,3	13,7
<b>Alimentos y bebidas</b>	761	10,8	15,1	18,1	4,9	13,0
<i>Conservas de carne</i>	50	11,3	15,0	24,0	11,3	16,8
<i>Azúcares y artículos confitería</i>	108	-12,8	40,8	35,7	-1,5	-5,2
<i>Conservas hortofrutícolas</i>	271	-5,3	8,8	8,2	11,4	19,6
<i>Bebidas (excluidos zumos)</i>	184	39,8	6,2	19,6	-12,4	26,3
<b>Grasas vegetales</b>	29	23,8	47,0	-18,5	-33,4	-10,0
<b>Minerales</b>	679	0,9	41,9	36,0	-13,3	-35,4
<b>Químicos</b>	285	6,1	7,4	22,9	1,3	21,7
<b>Plásticos</b>	193	-1,2	47,3	-43,0	8,4	-12,0
<b>Textil</b>	56	55,9	44,4	25,5	15,9	-1,7
<i>Calzado</i>	40	-1,8	24,0	5,8	-3,2	-2,2
<b>Manuf. cemento, yeso, vidrio...</b>	18	8,5	15,5	27,8	-14,6	-5,2
<b>Metales comunes</b>	206	26,3	15,4	-9,4	3,1	14,1
<b>Maquinaria y aparatos</b>	162	3,1	0,8	39,7	-1,3	-25,5
<i>Mecánicos</i>	96	0,4	-11,6	29,4	6,2	-22,1
<i>Eléctricos</i>	66	8,6	23,5	53,1	-9,6	-29,9
<i>Muebles, sillas, lámparas</i>	60	39,8	13,3	27,0	-8,1	-0,8

(1) Los datos de 2024 y 2025 son provisionales. Las rúbricas en cursiva son capítulos arancelarios; las demás, secciones.

Fuente: DATACOMEX y elaboración propia.

Al margen de los citados, entre las secciones arancelarias con cierta entidad monetaria pocas más se pueden añadir por su evolución positiva en los meses que se estudian. En concreto, *Pieles, cueros y peletería* (4,5%), *Madera y carbón vegetal* (11%) y, sobre todo, *Papel y artes gráficas* (28,3%), cuando en el año o bienio precedente registraban significativas disminuciones.

Por tanto, predominan las secciones con un recorrido declinante, entre ellas algunas de las de mayor importancia en el conjunto de la exportación

regional de mercancías. Es el caso de *Materias plásticas artificiales* (-12%), que arrastra una trayectoria volátil en la que se alternan alzas y bajas. También retroceden las ventas exteriores de *Materias textiles* (-1,7%), muy concentradas en las prendas de vestir, un discreto retroceso que se produce tras un quinquenio fuertemente expansivo. Con menos pujanza previa, la trayectoria de las exportaciones de *Máquinas y aparatos* era favorable aunque ya en 2024 mostraban signos de flojedad (-1,3%), caída que, un año después, se agrava (-25,5%) y con la particularidad de que afecta casi con la misma intensidad tanto a la maquinaria de tipo mecánico (-22,1%) como eléctrico (-29,9%). Sin tanta relevancia, descienden a su vez las exportaciones de *Material de transporte* (-9,3%) y *Manufacturas de piedra, yeso y vidrio* (-5,2%), y con debilidad las de calzado (-2,2%) y muebles (-0,8%).

Por lo que aporta al total, el descenso de las exportaciones regionales de mercancías en el primer cuatrimestre de 2025 proviene fundamentalmente de la Unión Europea, aunque sucede asimismo en Asia; por el contrario, crecen con consistencia en África y América del Norte; naturalmente, cuando se desciende al estudio por países se encuentran desigualdades muy abultadas.

No hay grandes diferencias en lo que concierne a la magnitud de las contracciones en la UE-27, la zona euro y Europa, con cifras respectivas de 2.926, 2.571 y 3.410 millones de euros que comportan tasas negativas de entre 5 y 7 puntos porcentuales. Por países, tomando como referencia los 5 que encabezan la relación y representan más de la mitad del importe total, destacan las subidas de las exportaciones a Alemania (637 millones y 12,1% de tasa interanual) y Países Bajos (455 millones y 23,8%), mientras que bajan en Francia (566 y -35,1%), Reino Unido (357 millones y -2,2% e Italia (325 y -1,7%). Dentro del continente europeo, al margen de los citados cabe señalar los incrementos registrados en Portugal (3,2%), Polonia (2,9%) y Dinamarca (21,2%), mientras que descienden con fuerza las ventas a Bélgica (-23,9%) y, de forma atenuada, República Checa (-4,5%).

Las exportaciones a África se acrecientan un 10,1%, hasta un total de 418 millones. Cerca de dos tercios se destinan a Marruecos, mercado en vigorosa expansión pese a que en el periodo que se estudia anota únicamente un 1,3%, tasa que eleva la cuantía hasta 271 millones. Dos países anotan avances excepcionales, como Argelia (de 5 a 44 millones) y Ghana (de 6 a 25 millones), y permanecen prácticamente estables las exportaciones a Egipto (15 millones). Aunque retroceden las exportaciones a América (412 millones y tasa interanual del -2,5%), en gran medida por las fuertes caídas en Brasil (-25%) y México (-24,6%), aumentan un 7% las destinadas a América del Norte, sobre todo en Estados Unidos (206 millones y 7,6%), quizá adelantando operaciones

antes de la entrada en vigor de las subidas de aranceles, y, con levedad, en Canadá (23 millones y 1,9%). Los 325 millones vendidos en Asia conllevan una tasa interanual de un -5,1%. La causa principal es la potente mengua de las dirigidas a China (68 millones y tasa interanual de un -18,5%), aunque se retraen también en Japón (41 millones y -5,8%) e India (27 millones y -16,1%); en cambio, aumentan con vigor, alrededor de un 34%, las exportaciones a Corea del Sur y Arabia Saudí.

La evolución de las importaciones en el transcurso de los primeros meses de 2025 presenta semejanzas con la de las ventas exteriores. El retroceso en primer lugar, pues el importe de aquellas también declina, aunque de forma más liviana. En efecto, su cifra de 4.930 millones conlleva una tasa interanual de un -0,8%, unos 4 puntos por debajo de la resultante en las exportaciones. Por otra parte, ambas actividades comparten a su vez la contracción en los productos energéticos, aunque es mucho más moderada en el caso de las compras; en concreto, de un 2,8% (33 puntos menos que en las exportaciones), lo que deja un importe de 2.846 millones. Y, tanto en unas como en otras, repunta la actividad en los bienes energéticos, si bien con una intensidad ligeramente inferior en las importaciones, cuyo valor de 2.085 millones es un 2% superior al del periodo enero-abril de 2024, tasa que, en las ventas internacionales, se recuerda, era de un 3,5%.

El moderado descenso de las importaciones de productos energéticos se corresponde con el que se registra en el capítulo arancelario de combustibles y aceites minerales, con un importe de 2.846 millones del que resulta una tasa interanual de un -2,8%. Es un rasgo arraigado esta extraordinaria concentración de las compras exteriores en este tipo de bienes. Al margen de estos productos, destacan las secciones de *Productos vegetales* y *Alimentos y bebidas*. La primera sección anota compras por valor de 518 millones, un 3,3% menos que en 2024, en gran medida por el fuerte ascenso de las adquisiciones de cereales (231 millones y tasa de un 32,5%) y, de forma suave, frutas frescas (64 millones y 2,2%); gran parte del alza se contrarresta por las caídas en semillas oleaginosas y plantas industriales (85 millones y -48,5% y hortalizas frescas (45 millones y -14,5%). En la otra citada, sus importaciones en una cuantía de 204 millones implican una tasa anual de un 5,1%. Obedece sobre todo al excepcional incremento de las compras de residuos de la industria alimentaria (de 21 a 66 millones), pues descienden con brío azúcares y artículos de confitería (50 millones y -28%) y conservas hortofrutícolas (34 millones y -36%). Entre las secciones arancelarias que comprenden las producciones de origen no agrario cabe destacar el notable incremento de las importaciones de *Productos químicos*, con un valor de 228 millones que

comporta una tasa interanual de un 7,2%. Las cifras son mayores incluso en el caso de *Maquinaria y aparatos* (313 millones y 13,5%), y es asimismo de gran entidad el incremento de las compras de *Materias textiles*, cuyo incremento del 25,5% las eleva hasta 82 millones. Moderados incrementos en las importaciones de calzado (6,4%) y muebles (6,1%).

## PRECIOS DE CONSUMO

La inflación interanual en España lleva conteniéndose en los últimos meses, con tres descensos consecutivos. En mayo, se calcula en un 2%, la tasa más baja desde noviembre de 2024, dos décimas menos que en abril y tres menos que en marzo. Es notable la contribución de los alimentos elaborados y destacada la remisión de precios en los productos energéticos, con especial relieve en los combustibles líquidos, mientras que la electricidad<sup>14</sup> y los servicios<sup>15</sup> se atemperan. Una vez más, conviene reiterar que el nivel de precios no desciende, sino que se modera en su crecimiento, con lo que persiste una percepción de deterioro de los presupuestos familiares, sobre todo teniendo en cuenta el encarecimiento de una necesidad tan vital como la vivienda<sup>16</sup>. Desde julio de 2020, en que el valor del IPC alcanza un mínimo desde la declaración de la pandemia, los precios españoles en promedio padecen un crecimiento acumulado del 22,3%.

La tasa de variación anual del IPC armonizado en mayo es igual que la del índice general y, según *Eurostat*, una décima más que el 1,9% de media en la zona euro, pero dos menos que en el 2,2% en la Unión Europea de los veintisiete. Queda todavía margen para una evolución más estable en términos tradicionales en Rumanía (5,4%), Estonia (4,6%), Hungría (4,5%), Croacia (4,3%) y Eslovaquia (4,3%), mientras que la presión es mucho más liviana en Chipre (0,4%) y Francia (0,6%). En el Reino Unido, la inflación, suavizada en los últimos tiempos, repunta en abril a un 3,5%, limando una

14 Puede causar sorpresa que se mencione el papel de la electricidad, ya que el índice nacional en la subclase *04510 Electricidad* crece un 8,9% en mayo, pero es que, entre noviembre de 2024 y abril de este año, la tasa es de dos dígitos, llegando a un 28,1% en febrero.

15 El IPC de los servicios en España marca un 3,3% en mayo, todavía relativamente impactante, pero la tasa llega a ser de un 3,9% en abril, merced a un repunte de la demanda turística por el efecto de la Semana Santa.

16 El dato interanual en la subclase *04110 Alquiler de vivienda principal* es un sorprendente 2,4% en mayo, influyendo quizá una metodología que contemple los alquileres reales a lo largo del tiempo, no los precios ofertados en conductos inmobiliarios como escaparates y portales de Internet. El problema se revela acuciante para quienes tienen la necesidad de acometer un nuevo alquiler o una actualización de precios, lo que abarca una parte del mercado, no todo.

décima al mes siguiente, siendo todavía destacada la incidencia los costes relacionados con la vivienda. En Estados Unidos, la inflación interanual de mayo se sitúa en un 2,4%.

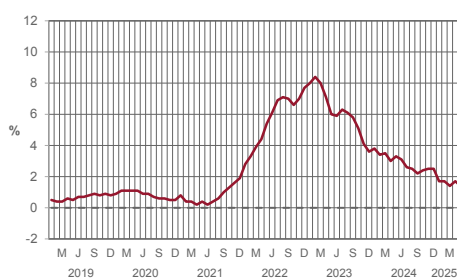
La evolución tiende incluso más a la templanza en la Región de Murcia, con tres meses consecutivos en los que la tasa interanual baja del 2%. Tras un 1,6% en marzo y un 1,5% en abril, se desliza a un 1,3% en mayo. Aunque los alimentos sin elaborar todavía muestran unos precios en ascenso, además inmersos en un proceso de aceleración, la caída en los energéticos (-3,6%) ayuda a contener la inflación subyacente, se entiende de trayectoria más estable que la del IPC general al descontar los de ambos grupos especiales. En mayo, la tasa murciana es de un 1,4%, con lo que, como recorta las tres décimas que repunta previamente, recupera el dato de marzo, el más bajo desde noviembre de 2021. Es incluso más comedido que la de España, que se sitúa en un 2,2%, dos décimas menos en un mes de todas maneras.

**Gráfico 23. Índice general de precios de consumo (tasas anuales)**



Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

**Gráfico 24. Inflación subyacente (tasas anuales)**



Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

Un mes más, *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles* es el grupo más inflacionista, aunque su IPC de mayo, con una tasa del 3,9%, se controla a lo largo del año. Detrás están subidas como las que se constatan en el subgrupo *Electricidad, gas y otros combustibles* (6,8%) y la rúbrica *Calefacción, alumbrado y agua* (5,5%). No en vano, la factura de la luz se hace notar, a pesar de que se apaciguan las subidas más exageradas que se detectan en meses anteriores, así como la de los hidrocarburos licuados, como el butano y el propano. En sentido contrario, pueden extrapolarse las caídas de precios en gas natural y gas ciudad, pero sobre todo en los combustibles líquidos.

*Bebidas alcohólicas y tabaco* sube su índice en un 3,6% y sólo 0,2 puntos menos *Otros bienes y servicios*. Tras estos grupos, aparece *Restaurantes y hoteles*, cuyo aumento interanual del 2,7% en mayo supone una desaceleración sobre el 3,3% de abril y el 3,8% de marzo. Esta contención es parcialmente extensible al ámbito del turismo y la hostelería, en que la tasa de mayo, de un 2,6%, representa un avance respecto al 4,4% de abril, que a su vez se intuye como un repunte derivado de la temporada de Semana Santa y fiestas locales posteriores. Desde abril, se nota más la trayectoria de precios en restaurantes y comedores que en servicios de alojamiento, de tal manera que, un mes después, suben los primeros (3,3%) y bajan los segundos (-4,4%). Los paquetes turísticos<sup>17</sup> (1,4%) también corrigen precios respecto a abril (13,6%). La hostelería traza una trayectoria de precios que explica bastante la de los servicios, en que, tras un 3,2% en abril, se retrae a un 2,5% en mayo. En *Sanidad* (2,1%), *Comunicaciones* (1,9%) y *Enseñanza* (1,9%), la variación interanual se eleva unas décimas sobre la del índice agregado regional.

Lo mismo ocurre en *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, con una tasa interanual del 1,8%, que coincide con la que marca regionalmente el grupo especial de alimentos y bebidas, juntando alcohólicas y no alcohólicas. Se remarca que los precios en los alimentos sin elaborar se aceleran (7,1%), pero caen en los elaborados (-1,4%). El impulso apunta dos dígitos en huevos (17,6%), frutas frescas (16,6%), café<sup>18</sup>, cacao e infusiones (14,5%) y carne de vacuno (14,4%). En cuatro de las veintidós rúbricas alimentarias, los precios descienden: carne de porcino (-0,8%), cereales y derivados (-1,6%), azúcar (-19,4%) y aceites y grasas (-38,4%), en esta última por una notable desescalada en el precio del aceite de oliva<sup>19</sup>.

Igualando la evolución del IPC agregado en territorio murciano, aparece *Ocio y cultura*, en que el 1,3% de mayo sucede a un mucho más abultado 4% en abril, notándose el efecto, anteriormente citado, de la medida en los paquetes turísticos, además de los precios a la baja en los equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información. Cerca del aplanamiento, se divide *Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar*, con

17 Este subgrupo de naturaleza turística no pertenece al grupo *Restaurantes y hoteles*, sino a *Ocio y cultura*.

18 Por falta de referencias regionales, se acude al índice español en la subclase *01211 Café*, cuya subida anual es de un 19,8%, para explicar la escalada en el precio de esta bebida, aunque, en *01213 Cacao y chocolate en polvo*, tampoco es liviana, al ser de un 12,1%.

19 La subclase *01153 Aceite de oliva*, también en su referencia española, desarrolla una trayectoria descendente de sus precios mes a mes, con la excepción de octubre de 2024, en las últimas trece mensualidades. Esto se traduce, desde abril de 2024 hasta mayo de 2025, en una contracción del 44,9%, cuando, desde marzo de 2020 hasta el citado abril de 2024, se produce una subida espectacular del 200,4% -es decir, que el precio se triplica-.

un 0,2%. Quedan como grupos con precios descendentes *Transporte* (-3%) y *Vestido y calzado* (-4,3%). Profundizando en los precios del transporte, ayuda el descenso en el de carácter personal (-2,8%), claramente por el influjo de carburantes y combustibles (-9,7%); en el transporte público, el billete repunta de forma comedia, menos en el urbano (0,2%) que en el interurbano (1,4%).

**Tabla 6. Principales índices de precios de consumo** (tasas anuales en %)

	2022	2023		2024		2025		
	Mayo	Mayo	Dic.	Mayo	Dic.	Marzo	Abril	Mayo
Inflación general	9,2	3,1	3,0	3,8	2,6	1,6	1,5	1,3
General sin productos energéticos	6,1	6,2	3,9	3,3	2,4	1,7	2,0	1,8
General sin pr. energéticos ni alim. no elaborados	5,4	6,0	3,6	3,3	2,5	1,4	1,7	1,4
Alimentos no elaborados	12,9	8,4	7,6	2,9	0,7	6,2	5,9	7,1
Alimentos elaborados	12,4	13,7	6,7	4,8	0,9	-1,2	-1,0	-1,4
Alimentos y bebidas	11,8	12,0	6,9	3,9	1,3	1,6	1,7	1,8
Productos energéticos	34,3	-20,1	-5,6	8,5	5,3	1,0	-3,0	-3,6
Carburantes y combustibles	32,6	-13,0	0,3	5,7	-1,0	-4,8	-9,5	-9,7
Calefacción, alumbrado y agua	27,0	-22,9	-14,1	8,4	12,8	8,8	6,4	5,5
Electricidad, gas y otros combustibles	34,5	-28,6	-17,6	10,3	15,9	10,9	7,9	6,8
Transporte personal	17,2	-3,3	4,3	4,1	0,5	-1,1	-2,8	-2,8
Bienes industriales	13,5	-4,3	-0,8	3,0	1,8	0,1	-1,1	-1,1
Bienes industriales sin productos energéticos	4,5	3,4	1,2	0,8	0,3	-0,2	-0,2	0,0
Bienes industriales duraderos	5,8	4,1	0,8	0,6	1,2	1,4	1,7	1,1
Servicios (incluye alquiler de vivienda)	3,6	4,0	3,8	4,1	3,6	2,5	3,2	2,5
Turismo y hostelería	6,5	6,7	5,8	5,9	4,5	3,0	4,4	2,6

Fuente: *Índice de Precios de Consumo (INE)*.

Para completar la descripción sobre los datos del IPC que aporta el INE, cabe reseñar que la exclusión de los productos energéticos eleva el índice regional en medio punto (1,8%). Esto tiene su importancia a la hora de exponer que, al contrario de los servicios, los bienes industriales apuntan unos precios a la baja (-1,1%), aunque se aplanan cuando se quitan asimismo los productos energéticos y suben algo cuando se circunscriben a los de carácter duradero (1,1%).

El proceso de desaceleración de los precios en España, capitalizado por la energía y con una contribución de los servicios en este último mes, reviste amenazas en estos dos componentes. Se intuye que el recrudecimiento de la situación geoestratégica mundial, con los ataques mutuos entre Israel e Irán como episodio más reciente, puede traer graves consecuencias sobre el precio del petróleo. El tráfico marítimo lo está notando, mientras que la cotización del barril Brent tiende a los ochenta dólares, cuando, a finales de mayo, marca 64,3. En cuanto a los servicios, se teme la presión de la demanda turística en verano. Entre otros factores que pueden influir, está el fin de las subvenciones al transporte público previsto para julio. En cuanto a las actuaciones de política monetaria, los niveles de inflación no parecen preocupantes para el Banco Central Europeo, pues, a principio de junio, baja los tipos de interés oficiales

en 25 puntos básicos. Este marco lleva al Banco de España a proyectar una inflación del 2,4% para diciembre del presente año, cuatro décimas más que la actual, si bien revisada a la baja.

## COSTES LABORALES

Tras unas subidas anteriores de calado que posibilitan la recuperación del poder adquisitivo, el primer trimestre de 2025 anuncia, de forma no necesariamente permanente, un retorno a la moderación en los incrementos de los costes del factor trabajo en la Región de Murcia. Esta evolución se traslada a las medias móviles orientando la trayectoria de las tasas de variación a la baja, pero no todavía con la intensidad que emana de las cifras trimestrales. En España, partiendo de las estimaciones por trabajador y mes, el crecimiento interanual es más vigoroso, superando el pactado en los convenios colectivos de firma reciente y el del IPC<sup>20</sup>.

La *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ECTL) del INE estima en 2.674 euros brutos mensuales el coste laboral mensual por trabajador en la Región de Murcia, un 1,3% más que en el primer trimestre de 2024. La moderación es manifiesta cuando se observa que, en el tercer trimestre del año pasado, la tasa se encarama a un 6,7%, siendo la posterior de un 5,8%. Es innegable el contraste con España, en que tal coste asciende a 3.125 euros y el incremento anual es de un 3,8%, lo que agrande la brecha entre ambos, puesto que el importe murciano es un 14,4% inferior. No obstante, la variación interanual es incluso inferior en Aragón (1,1%), Asturias (1%) y Cantabria (0,9%), siendo el avance notable sobre todo en Baleares (7,9%) y Extremadura (5,4%). A partir de las medias móviles, la tasa es en la comunidad murciana de un 4,5%, en torno a un punto porcentual menor que la anterior, mientras que, en España, se mantiene en un 4%.

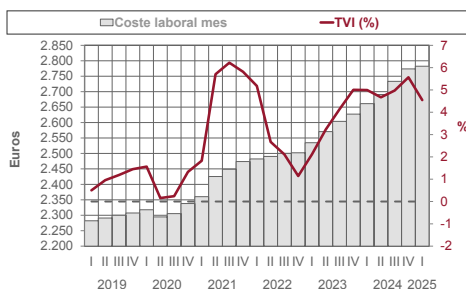
Los costes laborales regionales crecen con más intensidad en la industria (3,5%) y la construcción (2,9%) que en los servicios (0,7%). En el primer sector, su cuantía casi equivale a los tres mil euros —exactamente, 2.998—, mientras que, en la construcción, se sitúa en 2.688 y, en el sector terciario, en 2.599. En cada uno de ellos, los costes laborales españoles son más altos y superan el umbral de los tres mil euros, sobre todo en la industria (3.668), ampliamente por delante de servicios (3.042) y construcción (3.003). Como es habitual, la diferencia territorial es más ancha en la industria, de un 18,3%, pero no queda lejos ni en los servicios (14,6%), ni en la construcción (10,5%).

20 Sánchez Hidalgo, E. (2025): *Los salarios crecen más que los precios y más de lo que pactaron sindicatos y empresarios*. El País, 18 de junio de 2025.

Si el coste laboral se define a partir de lo que le cuesta la mano de obra a las empresas, el coste salarial se asocia a la remuneración bruta de los trabajadores. En la Región de Murcia, vuelve a estimarse por debajo de los dos mil euros en el trimestre de referencia, cuantificándose en 1.928, cuando, en España, salta con holgura ese límite al alcanzar los 2.290. En consecuencia, un asalariado murciano cobra, en promedio y antes de retenciones y cotizaciones sociales, un 15,8% menos que en el conjunto nacional. Sólo Canarias (1.872) y Extremadura (1.836) marcan un salario bruto menor que el murciano, mientras que el promedio nacional lo mejoran la Comunidad de Madrid (2.867), el País Vasco (2.544), Cataluña (2.500), Baleares (2.380) y Navarra (2.347). Tanto en la Región de Murcia como en España, la tasa de variación sobre el mismo trimestre de 2024 coincide para el coste salarial y el laboral, con lo que el adelanto sobre el IPC sólo se genera en el territorio español. A partir de las medias móviles, la tasa interanual resultante también es de un 4,5% en territorio murciano, pero se reduce una décima en el español, hasta un 3,9%. Por grandes sectores de actividad, se repite la secuencia: industria, un 3,9%; construcción, un 2,9%; servicios, un 0,5%.

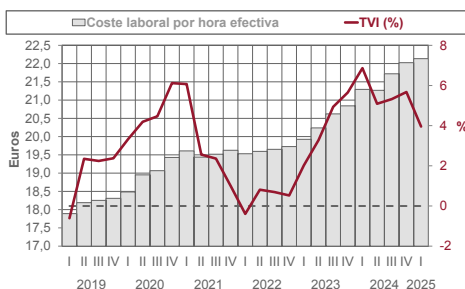
Como se igualan las tasas interanuales en ambos costes, esto se traslada a los de naturaleza no salarial, resultando, por consiguiente, una décima más para marcar un 1,4%. En España, los costes no salariales suben un idéntico 3,8%. Su montante regional es de 746 euros, y la mayor parte son cotizaciones obligatorias, estimadas en 688 euros, frente a 72 las percepciones no salariales, entendidas estas como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador.

**Gráfico 25. Coste laboral por mes y trabajador** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 26. Coste laboral por hora efectiva** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE) y elaboración propia.

Estos tres primeros meses de 2025 dejan una jornada de trabajo mensual que retraída sobre la del mismo periodo de 2024. En el periodo de referencia, la ETCL publica 126,9 horas efectivas mensuales por trabajador en la Región de Murcia en promedio, en un año 1,1 horas menos. En España, se estiman 132,2 horas, resultando positiva la variación interanual, que se concreta en 2,1 horas más, lo que permite incorporar la configuración del calendario entre los factores explicativos —los días festivos de la Semana Santa caen en abril, cuando, en 2023, fue en marzo—. Las medias móviles regionales apuntan a un aumento interanual de casi una hora. La construcción expone una duración más alta (146,3), frente a la industria (139,8) y los servicios (123,5), siendo la variación anual a la baja en los tres grandes sectores considerados, si bien en la industria tiende a estabilizarse.

Suben los costes mensuales, si bien de forma pausada, y las horas efectivas trabajadas se reducen; consecuentemente, el coste unitario se eleva más que el de cuantía mensual. El coste laboral por hora efectiva en el primer trimestre de 2025 suma 20,9 euros en la Región de Murcia y 23,6 euros en España, mientras que su equivalente salarial es respectivamente de 15,07 y 17,3 euros. El incremento interanual en territorio murciano es de un 2,2% en ambos costes, reproduciéndose exactamente la misma tasa en España, también por duplicado. Al recurrir a las medias móviles, es de un 4% en el indicador laboral murciano y de un punto porcentual menos en el español, descontándose una décima en los dos ámbitos en el salarial. Los datos trimestrales se acrecientan en un año en quince comunidades autónomas, retrocediendo sólo en Aragón y Asturias. Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura y Canarias marcan costes unitarios menores que los murcianos, siendo los canarios los que se divisan en la última posición, a 19,55 euros por hora en el caso laboral y a 14,09 en el salarial. A la cabeza están el País Vasco (27,81) en uno y la Comunidad de Madrid (20,98) en otro.

Los avances de los costes salariales son discretos en la Región de Murcia, no completamente en España, en comparación con las directrices de la concertación social. El actualmente vigente *Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva* (AENC), que se firma para el periodo 2023-2025, sugiere un incremento salarial para este año de un 3%, siempre que el IPC interanual de diciembre no supere tal porcentaje. La *Estadística de convenios colectivos de trabajo* del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a la hora de medir el aumento salarial pactado en aquellos convenios cuyo ámbito territorial es la Región de Murcia, contempla un 2,48% desde enero, siendo dos centésimas más en los convenios de empresa e

igual en los de ámbito superior. Los convenios murcianos se mueven con una moderación mayor que los estatales, que, en abril y mayo, acuerdan aumentos del 3,35%.

## SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

El 23 de junio, se publican en la página de Internet del Ministerio de Hacienda los datos más recientes sobre ejecución presupuestaria mensual de las Comunidades Autónomas, que corresponden a abril de 2025. En esta fecha, el presupuesto consolidado de la CARM<sup>21</sup>, antes de ajustes de contabilidad nacional, presenta un déficit no financiero de 248 millones de euros, menos abultado que el de 2024 a estas fechas. En términos de PIB regional, equivale a un -0,55%, con lo que la mejora interanual es de siete décimas. El saldo negativo es generalizado, quedando sólo tres estados de ejecución con superávit no financiero —Navarra, País Vasco y Asturias—, pero la situación de la CARM, aunque sólo llevan transcurridos cuatro mensualidades del ejercicio presupuestario, sólo es mejor relativamente que la de Baleares y Extremadura.

Los ingresos no financieros<sup>22</sup> de la CARM en los cuatro primeros meses de 2025 suman 1.725 millones de euros. Su incremento interanual se sitúa en un 8%, casi cinco puntos por delante de la que se obtiene para el mismo intervalo del ejercicio anterior. Es notable la distancia que marca con relación a la tasa del 3% que se obtiene cuando se toma la suma total de los ingresos financieros de los diecisiete presupuestos autonómicos. Los ingresos de capital no son relevantes por ahora, apenas doce millones. La atención hay que prestársela a los ingresos corrientes, que ascienden a algo más de 1.700 millones, un 7,9% más que un año atrás. Tasas, precios públicos y otros ingresos devengan 95 millones; los ingresos patrimoniales, apenas dos millones. Como de forma habitual, este bloque se sostiene mediante impuestos y transferencias. El capítulo más cuantioso es el de impuestos indirectos, con 792 millones, un 4,5% más que en el primer cuatrimestre de 2024. El IVA recauda 436 millones; los impuestos especiales, más de doscientos millones. Sin embargo, estas figuras aportan unas cantidades

21 Su ámbito orgánico cubre Administración Pública Regional, organismos autónomos y Servicio Murciano de Salud.

22 Su ejecución se mide a partir de los derechos reconocidos. En estos cuatro primeros meses del año actual, se observan que el 100% de estos derechos se recauda en el ejercicio corrientes en el IRPF, el IVA, los impuestos especiales, el Fondo de Suficiencia Global -con saldo negativo, el Fondo de Garantía y los pasivos financieros.

que apenas crecen en términos interanuales, al contrario que el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que, con 113 millones, crece un 32,1%. Detrás de este espectacular repunte, está la compraventa de viviendas de segunda mano en compañía del impulso de sus precios<sup>23</sup>. El segundo capítulo de relevancia es el de los impuestos directos, con 463 millones, lo que implica un auge interanual del 1,1%, casi en su totalidad procedente de la recaudación del IRPF (449 millones). Las transferencias corrientes computan 361 millones, un 8,1% más, si bien es una cuantía en la que todavía queda pendiente la actualización de las entregas a cuenta del Ministerio de Hacienda. Las liquidaciones del Fondo de Suficiencia Global restan 83 millones, mientras que todavía no constan devengos del Fondo de Convergencia. En cuanto al Fondo de Garantía, aporta 346 millones, un 9,7% por encima del montante acumulado hasta la misma fecha del ejercicio anterior. El resto de transferencias corrientes, cuya naturaleza es ajena al sistema de financiación autonómica, se queda cerca de los cien millones, siendo la tasa de crecimiento anual de un 4,5%.

**Tabla 7. Ejecución presupuestaria de la CARM: derechos y obligaciones reconocidas**  
(millones de euros) (1)

		Acumulado a abril de:				24/25 (%)	23/24 (%)	19/25 (%)
		2019	2023	2024	2025			
Ingresos	Corrientes	1.228	1.532	1.588	1.713	7,9	3,7	39,4
	Capital	11	18	9	12	29,9	-49,5	6,7
	No financieros	1.240	1.550	1.597	1.725	8,0	3,1	39,1
Gastos	Corrientes	1.448	1.907	2.072	1.900	-8,3	8,7	31,2
	Capital	55	73	62	73	16,7	-14,6	33,2
	No financieros	1.503	1.980	2.135	1.973	-7,6	7,8	31,3
<b>Ahorro bruto</b>		-220	-375	-484	-187			
<b>Superávit/déficit no financiero</b>								
Millones euros		-263	-430	-537	-248			
% PIB (2)		-0,80	-1,07	-1,25	-0,55			

(1) Presupuesto consolidado de Administración General, BORM, IMIDA, SEF, IMAS, Agencia Tributaria y SMS.

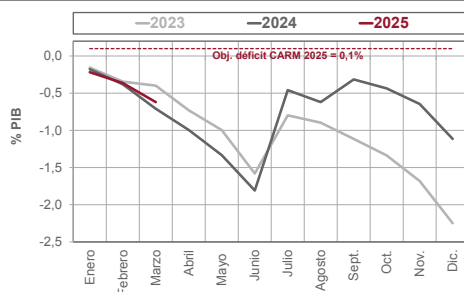
(2) La relación entre saldo no financiero y PIB se obtiene de la siguiente manera: a) para 2019 y 2023, se toma el PIB a precios de mercado de la Región de Murcia publicado por el INE el 18 de diciembre de 2024; b) para 2024, se toma la estimación del citado PIB que publica la Intervención General de la Administración del Estado en sus series estadísticas sobre operaciones financieras; c) el dato de 2025 se publica en el resumen ejecutivo de la ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. de septiembre publicado por el Ministerio de Hacienda.

Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. (MINHAP), Contabilidad Regional de España (INE) y elaboración propia.

23 Sempere, P. (2025): *La escalada de precios de la vivienda dispara a máximos los ingresos de las comunidades*. El País, 6 de junio de 2025.

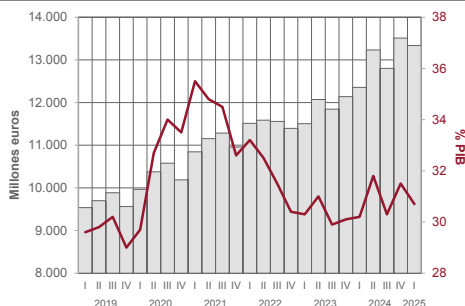
Los gastos no financieros<sup>24</sup> de la CARM acumulan 1.973 millones de euros. Es un 7,9% menos sobre lo ejecutado entre enero y abril de 2024, lo que contrasta con el aumento del 5,1% en el agregado equivalente de todas las Comunidades Autónomas. Esta reducción del gasto, junto con unos mayores ingresos, ayuda a que no se agraven los desequilibrios presupuestarios. Las operaciones de capital suman 73 millones, con lo que la base de este presupuesto son los gastos corrientes, que ascienden a 1.900 millones, un 8,3% menos en un año. Los gastos por intereses y otros conceptos financieros se elevan a 55 millones, una cuantía quizá modesta, pero que casi cuadruplica la de los cuatro primeros meses de 2024. El capítulo más trascendente en estas operaciones es el de gastos de personal, con 977 millones, un 3,4% más. A continuación, están los gastos corrientes en bienes y servicios, que se ejecutan por un total de 468 millones, siendo el incremento interanual de un 5,6%. En este capítulo, hay dos pilares del gasto sanitario, como el gasto farmacéutico hospitalario, que se computa por 119 millones, y el que se deriva de productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación, por 101 millones, siendo la evolución sobre el mismo periodo de 2024 bastante recia en el primer concepto (10,6%), no así en el segundo (0,7%). De entre los tres capítulos fundamentales del gasto no financiero, falta por analizar las transferencias corrientes, que se quedan en 400 millones, monto que se queda corto en comparación con los 670 millones que se consigan en el primer cuatrimestre del ejercicio precedente. Dentro de este capítulo, se contabiliza el gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por recetas médicas u orden de dispensación, que llega a los 170 millones de euros, un 2,2% más en un año, representando en la fecha de referencia un 42,6% de tales transferencias.

**Gráfico 27. Déficit público de la CARM**  
(% PIB)



Fuente: IGAE.

**Gráfico 28. Deuda pública de la CARM**  
(millones y % PIB)



Fuente: Banco de España.

24 La ejecución del gasto se mide a través de las obligaciones reconocidas.

Cuando el saldo presupuestario se calcula en términos de contabilidad nacional<sup>25</sup>, los últimos datos disponibles de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), referidos a marzo, también marcan signo negativo, lo que choca con el objetivo conjunto acordado para las Comunidades Autónomas<sup>26</sup>. El déficit público de la CARM asciende a 280 millones de euros. En términos de PIB regional, equivale a un  $-0,62\%$ , que se puede interpretar como una mejora en comparación con el  $-0,71\%$  de marzo de 2024. Sólo Baleares ( $-0,89\%$ ) y Extremadura ( $-0,63\%$ ) presentan posiciones relativas peores. En tres casos, se observa superávit: Navarra ( $0,7\%$ ), País Vasco ( $0,24\%$ ) y Asturias ( $0,13\%$ ).

Según la información publicada por el Banco de España dentro del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), la deuda pública de la CARM está en unos 13.300 millones de euros en el primer trimestre de 2025. Aunque remite unos 180 millones sobre el dato anterior, son casi mil millones más en un año, a una tasa de crecimiento del  $7,9\%$ . Este endeudamiento corresponde a un  $30,7\%$  del PIB de la Región de Murcia, sólo mejor que el de la Comunidad Valenciana ( $40,3\%$ ). Compárese con el  $21\%$  que se estima para todas las cuentas autonómicas de forma agregada o, mencionando las mejores situadas, con Navarra ( $10,4\%$ ), Canarias ( $11\%$ ) y el País Vasco ( $11,5\%$ ).

## MERCADO DE TRABAJO

### *Evolución en el primer trimestre de 2025 según la EPA*

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) advierten de un mercado de trabajo sensible a los factores estacionales, una vez queda atrás la temporada navideña, pero que no necesariamente tiende a contraerse a escala territorial. En España, el primer trimestre de 2025 arroja una evolución no favorable en comparación con el último del año anterior, pues disminuye

25 Expresar el déficit o superávit público en términos de contabilidad, que es el que se usa a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, requiere seguir criterios diferentes respecto a los del cálculo del saldo presupuestario en cuanto al periodo de imputación de determinados ingresos fiscales, el tratamiento de las entregas a cuenta de algunos recursos de la financiación autonómica y el desigual tratamiento contable de algunas partidas (intereses, inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio, aportaciones a empresas públicas, permutas financieras, avales, etc.).

26 El Programa de Estabilidad 2023-2026 plantea un objetivo para las Comunidades Autónomas consistente en cerrar 2025 con un superávit del  $0,1\%$ . Posteriormente, el Consejo de Ministros acuerda relajar este objetivo, dejando el saldo en un  $-0,1\%$  del PIB, pero es rechazado en la tramitación parlamentaria.

el empleo y aumenta el paro estimado, lo que difiere de la progresión interanual. En la Región de Murcia, se atenúa el desgaste del trimestre anterior, independientemente de que la mejora en el empleo sea modesta y todavía quede pendiente la marca de 700.000 personas ocupadas, mientras que el desempleo se aparta minúsculamente de los cien mil integrantes.

Tabla 8. Principales indicadores del mercado de trabajo

	Unidad	Dato trimestral					Media móvil trimestral				
		I Tr. 2024	IV Tr. 2024	I Tr. 2025			I Tr. 2024	IV Tr. 2024	I Tr. 2025		
				Dato	T. V. inter. (%)	T.V. trim. anterior (%)			Dato	T. V. inter. (%)	T.V. trim. anterior (%)
Activos	Miles	771,7	775,9	775,6	0,5	0,0	770,3	779,3	780,3	1,3	0,1
Ocupados	Miles	671,7	671,9	676,1	0,7	0,6	673,1	680,1	681,2	1,2	0,2
No asalariados	Miles	96,3	87,0	88,4	-8,2	1,6	101,1	90,6	88,7	-12,3	-2,1
Asalariados	Miles	575,4	584,9	587,7	2,1	0,5	572,1	589,4	592,5	3,6	0,5
Asalariados fijos	Miles	473,9	477,4	481,6	1,6	0,9	465,5	479,9	481,9	3,5	0,4
Asalariados temporales	Miles	101,5	107,5	106,2	4,6	-1,2	106,7	109,5	110,7	3,7	1,1
Tasa temporalidad (1)	%	17,6	18,4	18,1	0,5	-0,3	18,7	18,6	18,7	0,0	0,1
Ocupados tiempo completo	Miles	579,4	587,0	589,5	1,7	0,4	581,2	590,1	592,7	2,0	0,4
Ocupados tiempo parcial	Miles	92,3	84,9	86,7	-6,1	2,1	91,9	89,9	88,5	-3,7	-1,6
Tasa ocupados t. parcial (1)	%	13,7	12,6	12,8	-0,9	0,2	13,7	13,2	13,0	-0,7	-0,2
Parados	Miles	100,0	103,9	99,5	-0,5	-4,2	97,1	99,2	99,1	2,1	-0,1
Parados larga duración	Miles	40,1	34,5	37,1	-7,5	7,5	33,8	36,1	35,3	4,4	-2,2
Parados más 2 años	Miles	25,1	23,5	22,3	-11,2	-5,1	20,3	23,7	23,0	13,3	-3,0
Tasa de paro (1)	%	13,0	13,4	12,8	-0,2	-0,6	12,6	12,8	12,7	0,1	-0,1

(1) Las variaciones son puntos porcentuales.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

La oferta de trabajo se aplana. La población activa de la Región de Murcia se estima en 787.800 personas, similar a la del trimestre anterior y sin que crezca de forma apreciable en términos interanuales (0,5%). Este colectivo se compone de 433.700 hombres y 341.900 mujeres. Sobre las cifras del trimestre anterior, la de los primeros aumenta (0,9%) y la de las segundas disminuye (-1,2%), lo que así mismo sucede tanto en ellos (2,6%) como en ellas (-2,1%) en el transcurso de un año. 212.100 personas, un 27,3% del total regional, integran el intervalo de edad más numeroso entre los activos murcianos, el de entre 45 y 54 años, por delante del que tiene por debajo de la pirámide, el de 35 a 44 años (24,1%), y por arriba el de 55 años y más (20,1%). Son menores las contribuciones de las cohortes más jóvenes, como la de entre 25 y 34 años (19,8%) y la del tramo 16-24 (8,6%). La tasa de actividad murciana anota un 59%, cuatro décimas más que la española. Rebasan aquella la Comunidad de Madrid (63,7%), Cataluña (61,4%), Baleares (61,4%) y Canarias (60,1%), mientras

que el noroeste peninsular, como prueban Asturias (52,5%) y Galicia (53%), desarrolla las tasas más bajas.

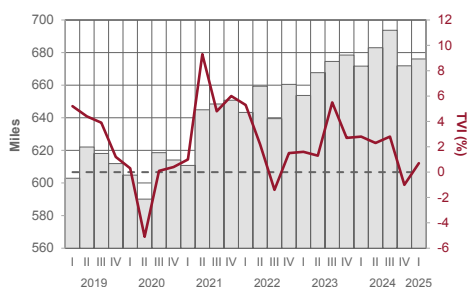
Desde el segundo trimestre de 2024, la EPA estima en más de 1,3 millones de personas la población murciana con 16 años o más, umbral que se supera por primera vez. Su crecimiento paulatino se prolonga (unas 14.000 más en los tres primeros meses de 2025), a una tasa anual del 1,2% que, no obstante, queda dos décimas por debajo de la española –la intertrimestral se detiene en un escasamente relevante 0,1%-. La población inactiva regional asciende a 538.700 integrantes, apenas mil más que en el trimestre anterior, siendo más notable la tasa del 2,3% a la que se incrementa en un año. Sobresale la población jubilada, más que la que se dedica a labores del hogar y la estudiante, quedando en posiciones más atrasadas quienes perciben una pensión distinta de la de jubilación y los incapacitados permanentes.

La población ocupada murciana la componen 676.100 personas. Es un 0,6% más que tres meses antes y una décima más en cuanto a su tasa anual, pero su despliegue pierde celeridad y no parece acercarse al máximo de la serie histórica, cifrado en 693.700 personas, que sucede en el tercer trimestre de 2024. Cierto es que la ocupación laboral española retrocede en un trimestre (-0,4%), pero la variación interanual, también positiva, es de mayor brío (2,4%). Es curioso observar que el empleo en los servicios crece en el último trimestre, cuando la estacionalidad pronosticaba lo contrario, mientras que, desde la perspectiva interanual, sólo aumenta patentemente en la industria, a la vez que se estanca en la construcción y cae en los sectores primario y terciario. Las medias móviles se hacen eco del rumbo alcista, casi imperceptible cuando se compara con el trimestre previo (0,2%), más visible si se toma la tasa anual (1,2%).

Tras superar las 300.000 mujeres ocupadas en la Región de Murcia durante dos trimestres consecutivos, concretamente el segundo y el tercero del año anterior, la cantidad se sitúa nuevamente por debajo de esta referencia en los dos siguientes. En el primero de 2025, son 295.900, frente a 380.300 hombres. El empleo femenino regional retrocede tanto en un trimestre como en un año, tras un recorrido previo al alza, cuando el masculino se eleva, a una tasa del 1,6% en ambas referencias temporales. Desde el segundo trimestre de 2022, la cohorte de edad más numerosa en la población ocupada murciana es la que integran quienes tienen entre 45 y 54 años, estimada en 190.300, por delante de quienes tienen entre 35 y 44 años (167.600), 55 y más (139.800), entre 25 y 34 (133.100) y menos de 25 (45.400). Esta última, la más joven, es la única que disminuye sobre el trimestre anterior, aunque es la que más avanza en términos interanuales. La población ocupada de nacionalidad

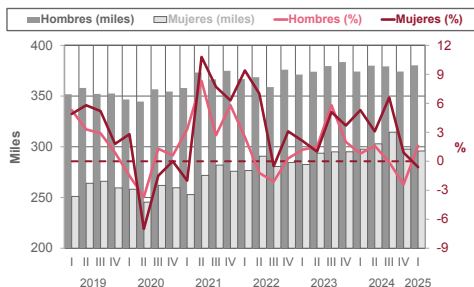
extranjera se estima en 111.200 personas, un 16,4% del agregado regional, casi un punto porcentual más que la cuota en española (15,5%). Su evolución se aplana, mientras que el empleo en la población de nacionalidad española se incrementa modestamente, a una tasa del 0,6% tanto entre trimestres como interanual.

**Gráfico 29. Población ocupada total**  
(miles y tasas anuales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 30. Población ocupada por sexo**  
(miles y tasas anuales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La atonía perdura en el empleo no asalariado. La población ocupada de este tipo la Región de Murcia se sitúa en 88.400 integrantes, cuantía que, pese a su suave ascenso intertrimestral (1,6%), supone una notable contracción en un año (-8,2%), que enlaza con la línea descendente que trazan las medias móviles. Es un descenso que procede tanto de la caída de la cifra de empleadores como la de empresarios sin asalariados o trabajadores independientes. En consecuencia, el crecimiento de la población ocupada regional se sustenta totalmente en el empleo asalariado. Son 587.700 integrantes en el trimestre inicial de 2025. Si bien con una menor intensidad (0,5%) que el empleo por cuenta propia en el último trimestre, repunta con significación (2,1%) en un año, cuando este baja con fuerza. Sobre el cuarto trimestre de 2024, el empleo por cuenta ajena aumenta más en el sector público, mientras que, sobre el primero de tal año, repunta ligeramente más en el privado.

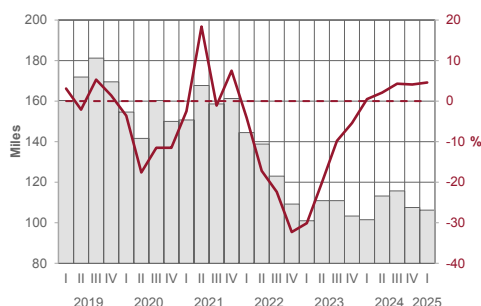
La temporalidad laboral sigue en unos niveles más contenidos que los estimados antes de la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, pero se bosqueja que la trayectoria declinante no sólo se afloja, sino que incluso se detiene. Su cifra absoluta en la Región de Murcia es de 106.200 miembros, menor que la del trimestre anterior en un 1,2%, pero más alta que en el mismo trimestre de

2024 en un 4,6%, siendo también inferior que la de los tres primeros meses de 2023. Las medias móviles ratifican el renovado auge del empleo temporal. No es obstáculo para que progrese a su vez el de naturaleza indefinida, que alcanza a 481.600 personas, un 0,7% por encima del trimestre anterior y un 1,6% más en un año. Las medias móviles reafirman la tendencia ascendente.

La cifra de fijos discontinuos en el primer trimestre de 2024, según los microdatos de la EPA, es de 58.200. Repunta un 3,2% respecto al cuarto trimestre de 2024, pero la tasa anual de variación anuncia un retroceso (-5,2%). El empleo fijo permanente a lo largo del tiempo se estima en 423.300 personas, lo que implica un crecimiento trimestral más pausado (0,6%), pero también, y relevante, un crecimiento interanual (2,6%).

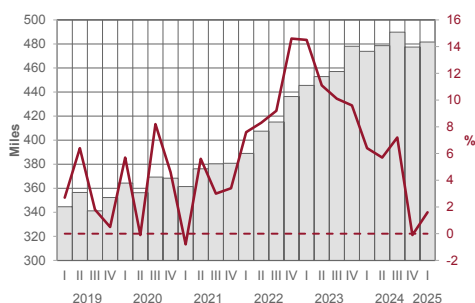
El empleo temporal asimismo padece un sesgo de género, ya que lo componen 53.600 mujeres y unos mil varones menos. No obstante, la brecha se acorta: sobre el trimestre precedente, cae el primero y se eleva el segundo; a partir de las tasas interanuales, el femenino se suaviza en paralelo a un impulso del masculino. La diferencia es holgada en el empleo fijo, con bastantes más hombres (269.400) que mujeres (212.100). Si bien, entre trimestres, retrocede el de ellos y aumenta el de ellas, la comparación interanual beneficia a la cohorte masculina.

**Gráfico 31. Asalariados temporales**  
(miles y tasas anuales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 32. Asalariados fijos**  
(miles y tasas anuales)



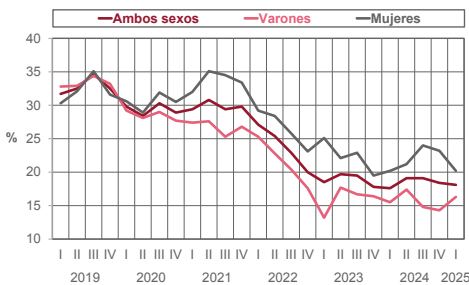
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La tasa de temporalidad laboral experimenta cierta mejora, pero su reducción empieza a serenarse. En el trimestre de referencia, se computa en un 18,1%, la menor de las últimas cuatro, pero asciende medio punto porcentual en un año. Es asimismo más alta que la española (15,1%) en tres puntos y la cuarta entre los diecisiete ámbitos autonómicos. Con una mayor tempora-

alidad relativa, se encuentran las habituales Extremadura (21,2%) y Andalucía (19%) y, entre ambas (20,7%), el País Vasco, que, debido a otros parámetros, tiende a catalogarse en niveles altos en cuanto a empleo de calidad. Donde incide menos es en la Comunidad de Madrid y Baleares, ambas con una tasa de temporalidad del 11,7%, y Cataluña, con un 11,9%. La brecha en el empleo temporal se estrecha entre territorios e igual ocurre entre las de los sexos, aunque no evita que, en la comunidad murciana, la femenina (20,2%) permanezca ampliamente por encima de la masculina (16,3%).

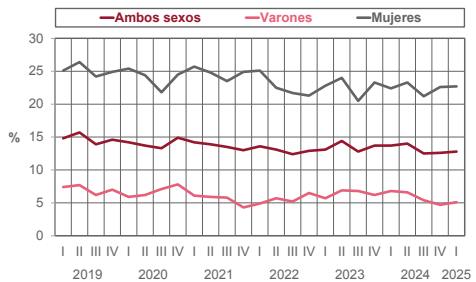
El impulso del empleo regional no presenta un perfil único cuando se atiende al tipo de jornada de las personas que lo ejercen. El excelente guarismo del tercer trimestre de 2024 permite percatarse de forma simultánea que, por primera —y, además, por única hasta ahora— vez, se superan los seiscientos mil empleos a tiempo completo. El enfriamiento posterior deja este colectivo en 589.500 integrantes en el ámbito murciano de media entre enero y marzo de la presente anualidad. No es un máximo, pero sí un 0,4% más que en el último trimestre de 2024 y un 1,7% respecto al primero. El empleo a tiempo parcial cuenta con 86.700 personas, un 2,1% adicional sobre el cuarto trimestre de 2024, pero bastante menos que un año atrás (-6,1%). Las medias móviles apuntan a una marcha descendente en el empleo con este tipo de jornada. La tasa murciana de empleo a tiempo parcial se estima en un 12,8%, mayor que la anterior en dos décimas, aunque recorta casi un punto porcentual en un año. Tiene más trascendencia en España, con un 14,1%. Se notan más las divergencias territoriales, con un máximo del 19,2% en el País Vasco y un mínimo del 10,1% en Baleares. El empleo a tiempo parcial sigue caracterizándose por su feminización, en la medida en que la tasa masculina se queda en la Región en un 5,1% y la femenina se propulsa a un 22,7%.

Gráfico 33. Tasas de temporalidad por sexo



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 34. Tasas de trabajo a tiempo parcial por sexo



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

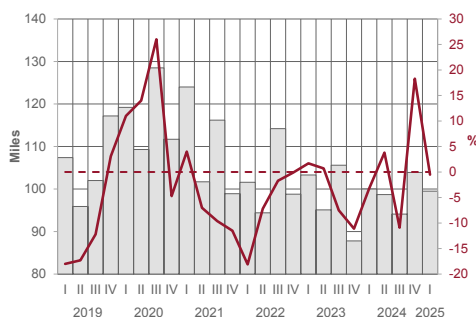
La población parada murciana se estima en 99.500 personas, un dato ligeramente favorable teniendo en cuenta que, en el trimestre anterior, se supera el umbral de los cien mil y, en el mismo trimestre de 2024, se iguala. Por lo tanto, las tasas de variación resultantes son negativas tanto entre trimestres (-4,2%) como desde la perspectiva interanual (-0,5%). Cuando se establece una comparación con España, la intertrimestral es mejor, pues el paro español crece en este periodo, pero no la anual. Las medias móviles no revelan información optimista al trazar una tendencia interanual al alza. La tasa de paro de la Región de Murcia equivale a un 12,8%, lo que conlleva una mejora de seis décimas en un trimestre y de un par en un año. Por otra parte, es mayor que la tasa de paro en España (11,4%). El perfil territorial del paro varía poco: las tasas de dos dígitos tienden a localizarse en el Sur, sobre todo en Extremadura (16,6%) y Andalucía (16,1%), con extensión al Levante mediterráneo por incluir la Comunidad Valenciana y Baleares, mientras que hay diez comunidades autónomas, con dirección al Norte, que marcan un dígito, con los hitos de Navarra (7,5%), el País Vasco (7,7%) y Cantabria (7,9%).

El paro estimado vuelve a cuantificarse más en los hombres (53.500) que en las mujeres (46.000). En ambos colectivos, se observa una mejora en términos trimestrales, a razón del -3,9% en ellos y del -4,8%, mientras que la variación interanual denota un acentuado contraste, con un potente incremento del paro masculino (10,5%) y un descenso, vigoroso a su vez, del femenino (-10,7%). En consecuencia, repercute en una brecha de género que se acorta, pues la tasa femenina se estima en un 13,5% y la masculina en un 12,3%, distancia inferior a la que resulta en el país aunque aquí con valores más bajos en ambas (12,7 y 10,1% respectivamente). El desempleo juvenil se mantiene en niveles preocupantes, afectando a un 31,9% de la población activa regional de entre 16 y 24 años y a un 18,9% cuando la población de referencia se extiende hasta los 34 años, mientras que, a partir de los 35 años, no supera el 10,5%, que todavía es una tasa elevada. 71.100 parados regionales tienen nacionalidad española, mientras que 28.500 son extranjeros, siendo la tasa de paro de estos (20,4%) mucho más abultada que la de aquellos (11,2%). En cuanto a la participación foránea en el paro estimado total, en la Región de Murcia (28,6%) es más elevada que en España (23,9%).

El paro regional de larga duración se impulsa a los 37.100 integrantes, un 7,5% más que en el trimestre anterior, aunque se contrae en un año con la misma intensidad (-7,5%). El signo se altera con las medias móviles, negativo en la variación trimestral (-2,2%), positivo en la anual (4,4%). La cifra de personas paradas durante dos años o más disminuye, quedándose en 22.300,

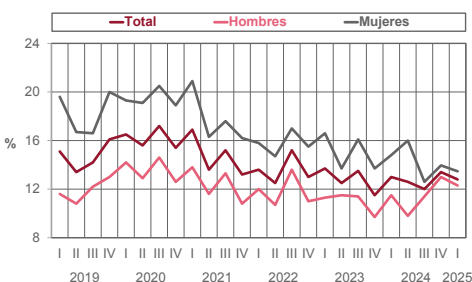
mientras que la de quienes están entre uno y dos años se estima en 14.800. Los parados de larga duración representan un 37,3% del paro regional.

**Gráfico 35. Paro estimado**  
(miles y tasas anuales)



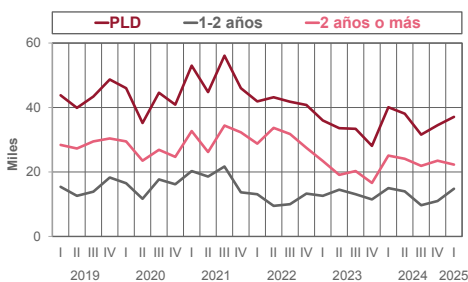
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 36. Tasas de paro por sexo (%)**



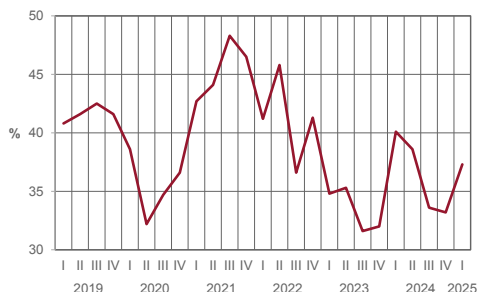
Fuente: EPA (INE).

**Gráfico 37. Parados de larga duración**  
(miles)



Fuente: EPA (INE).

**Gráfico 38. Parados de larga duración**  
(% sobre población parada)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

## Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado

Los datos mensuales de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) sobre afiliación en alta laboral ratifican también el proceso de creación de empleo en la Región de Murcia, en esta ocasión extendiéndose más allá de lo que sostiene la EPA. En España, la interpretación es similar, revirtiéndose en los meses más recientes los recesos puntuales que se observan en agosto de 2024 y enero de 2025, coincidiendo respectivamente con el fin del verano y de las fiestas navideñas, de tal manera que, entre este mes y mayo, se registran casi 700.000 afiliaciones más, con lo que se intuye más probable

el objetivo de los 22 millones. En territorio murciano, mayo igualmente se establece como cuarta mensualidad consecutiva en que se genera empleo, con 685.800 personas inscritas, un nuevo máximo de la serie histórica.

El proceso se prolonga tras un promedio mensual de 675.900 personas afiliadas en abril y de 667.100 en marzo. Desde el final del año pasado, el ascenso se mide en una tasa del 3,3%, cuando en España no llega más que a un 2,1%. También el avance es pronunciado, si bien la distancia se acorta, cuando se recurre a las tasas interanuales, de un 2,6% en el ámbito murciano y cuatro décimas menos en el español.

La composición profesional y sectorial del empleo regional explica que la afiliación laboral se concentre en el Régimen General, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o el Sistema Especial Agrario por cuenta ajena. Otro rasgo estructural es que prevalece siempre el Régimen General, que, en el ámbito territorial murciano, registra 478.500 inscritos en mayo de 2025, un 69,8% del agregado, habiéndose elevado un 1,5% en lo que va de año. El RETA aporta 105.600 afiliados, con lo que se alza algo menos desde diciembre (1,2%). El impulso proviene sobre todo de la afiliación agraria por cuenta ajena. La mejora de la actividad agrícola robustece el efecto de la estacionalidad, con lo que se vuelve a traspasar el umbral de las noventa mil inscripciones, concretándose en 91.300, el mejor dato sectorial desde mayo de 2021. Tal relieve conlleva una tasa de variación sobre diciembre consecuente (18,3%), lo que contrasta con la levedad de la de España (1%). En comparación con mayo del año pasado, la vitalidad se localiza sobre todo en el Régimen General (3,2%), en mayor medida que en los componentes autónomo (1,8%) y agrario (1,5%). Es la misma conducta que se desarrolla en la afiliación española, con la particularidad del receso interanual en el empleo agrario ajeno (-1,6%). El Régimen General también protagoniza la expansión de los últimos seis años en los dos ámbitos geográficos. En este periodo de referencia, se extrapola la evolución al alza de la afiliación agraria asalariada en territorio murciano, frente a la caída en este sistema en España.

En los últimos doce meses, la progresión territorial de la afiliación laboral no refleja excepciones, limitándose los matices al grado de intensidad. En esta ocasión, el incremento en la Región de Murcia, superior al promedio español, sólo queda por debajo del que anotan, en buena medida acorde a su desarrollo turístico, Canarias (3,1%) y la Comunidad Valenciana (2,9%), si bien Baleares (2,6%), paradigma en tal modelo, lo iguala. En sentido contrario, nueve comunidades autónomas marcan tasas interanuales inferiores a la española, todas, salvo Cataluña, sin llegar al 2%, ocupando las posiciones más rezagadas el País Vasco (1%) y Extremadura (0,7%).

**Tabla 9. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por regímenes**  
(medias mensuales y variación en %)

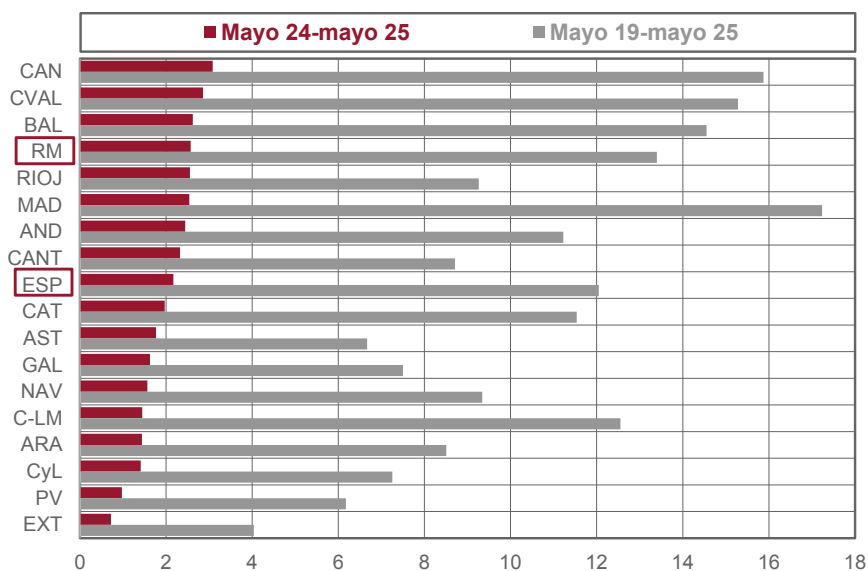
	2024		2025			Variación (%)		
	Mayo	Dic.	Marzo	Abril	Mayo	Dic. 24- mayo 25	Mayo 24- mayo 25	Mayo 19- mayo 25
<b>Región de Murcia</b>								
R. General (1)	463.658	471.635	471.574	475.270	478.508	1,5	3,2	19,2
Agrario	89.987	77.200	80.228	85.105	91.319	18,3	1,5	1,1
Emp. Hogar	9.997	9.480	9.337	9.260	9.207	-2,9	-7,9	-18,8
Autónomos	103.777	104.393	104.844	105.256	105.598	1,2	1,8	5,2
Régimen del Mar	1.169	977	1.089	990	1.149	17,7	-1,7	-5,3
<b>Total</b>	<b>668.589</b>	<b>663.684</b>	<b>667.072</b>	<b>675.882</b>	<b>685.780</b>	<b>3,3</b>	<b>2,6</b>	<b>13,4</b>
<b>España</b>								
R. General (1)	16.800.302	16.846.308	16.896.148	17.095.547	17.259.997	2,5	2,7	16,0
Agrario	709.655	691.606	661.352	680.114	698.344	1,0	-1,6	-13,6
Emp. Hogar	370.247	353.959	349.681	348.667	347.361	-1,9	-6,2	-14,6
Autónomos	3.377.222	3.386.765	3.389.248	3.402.198	3.414.593	0,8	1,1	4,2
Régimen del Mar	63.466	58.432	60.336	61.233	63.199	8,2	-0,4	-3,2
<b>Total (2)</b>	<b>21.321.794</b>	<b>21.337.962</b>	<b>21.357.646</b>	<b>21.588.639</b>	<b>21.784.375</b>	<b>2,1</b>	<b>2,2</b>	<b>12,0</b>

(1) Sin Sistema Especial Agrario ni Sistema Especial del Hogar.

(2) La diferencia se debe a que, en el cuadro, no se recoge la afiliación en alta laboral en el Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Fuente: TGSS y elaboración propia.

**Gráfico 39. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por comunidades autónomas**  
(variación de las medias mensuales en %)



Fuente: TGSS y elaboración propia.

El análisis sectorial que aborda tradicionalmente este boletín recurre a la desagregación por secciones de la CNAE-2009, que las estadísticas de la Seguridad Social publican en su sitio de Internet para el Régimen General sin sistemas especiales y el RETA. En mayo de 2025, esta información cubre un 85,2% de la afiliación regional total. Como en ediciones anteriores, son 16 las secciones con más de cinco mil afiliados en alta laboral en la Región de Murcia en el ámbito personal de referencia, con un grado de cobertura del 99,1%, bajando a 14 cuando se tienen en cuenta las que muestran al menos diez mil inscritos, siendo aquí la cobertura de un 96,9%. *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas*, con 112.800 afiliados, es la sección más relevante, quedando a continuación *Industria manufacturera* (81.800), *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (61.500), *Hostelería* (49.100), *Construcción* (45.200) y *Educación* (41.700). A la hora de cuantificar la evolución temporal, proceden las salvedades habituales<sup>27</sup>. Respecto a diciembre de 2024, mejoran sobre todo *Hostelería*, que crece un 5,9%, y *Construcción*, *Actividades inmobiliarias* y *Educación*, en los tres casos a una tasa del 3,9%, pero cinco secciones afloran un receso, principalmente en *Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación* (-1,6%). Cuando la perspectiva es interanual, no constan reducciones de afiliación laboral, aunque *Otros servicios* (0,3%) apuntan al estancamiento, en contraste con la viveza en *Actividades inmobiliarias* (7,2%), *Transporte y almacenamiento* (6,3%) y *Educación* (6,1%).

27 No se analizan determinadas secciones: a) *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* y *Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio*, muy diluidas al excluir la información sobre el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y el Sistema Especial para Empleados de Hogar; b) *Industrias extractivas*, *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, *Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio* (de nuevo) y *Organismos extraterritoriales*, por contar con menos de mil afiliados en el último mes con datos disponibles en los regímenes mayoritarios.

Al igual que ocurre en España, en que la cifra baja de los dos millones y medio por primera vez desde julio de 2008, el paro registrado en la Región de Murcia, con casi 76.400 integrantes a finales de mayo, se beneficia de su evolución declinante, siendo su nivel actual el más contenido desde octubre de aquella anualidad. El descenso es notable en comparación con 2024, dando igual si se considera desde diciembre (-3,3%) o mayo (-4,4%).

**Tabla 10. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en los regímenes general y de autónomos por secciones de actividad CNAE-09 en la Región de Murcia (medias mensuales y variación en %)**

	2024		2025			Variación (%)		
	Mayo	Dic.	Marzo	Abril	Mayo	Dic. 24- mayo 25	Mayo 24- mayo 25	Mayo 19- mayo 25
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.469	13.374	13.434	13.463	13.453	0,6	-0,1	3,4
Industrias extractivas	647	657	657	657	662	0,8	2,4	-6,4
Industria manufacturera	79.141	80.136	81.067	81.501	81.828	2,1	3,4	16,6
Sum. energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	618	619	612	613	616	-0,4	-0,3	13,1
Sum. agua, act. saneamiento, gestión de residuos [...]	5.200	5.391	5.263	5.270	5.305	-1,6	2,0	9,7
Construcción	43.247	43.604	44.479	44.870	45.238	3,7	4,6	22,7
Comercio [...], reparación de vehículos [...]	112.137	113.546	112.081	112.544	112.834	-0,6	0,6	4,1
Transporte y almacenamiento	32.722	35.089	34.528	34.652	34.798	-0,8	6,3	31,3
Hostelería	48.005	46.334	46.207	47.889	49.088	5,9	2,3	13,7
Información y comunicaciones	10.296	10.431	10.411	10.443	10.484	0,5	1,8	33,7
Actividades financieras y de seguros	7.573	7.569	7.631	7.647	7.655	1,1	1,1	-5,2
Actividades inmobiliarias	3.228	3.340	3.416	3.435	3.462	3,7	7,2	26,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	25.774	26.413	26.516	26.619	26.745	1,3	3,8	26,4
Actividades administrativas y servicios auxiliares	34.415	34.880	34.655	35.166	35.843	2,8	4,1	10,2
Administración Pública y defensa, Seg. Soc. obligatoria	25.065	25.827	25.487	25.656	25.593	-0,9	2,1	10,0
Educación	39.309	40.235	41.591	41.585	41.705	3,7	6,1	33,7
Actividades sanitarias y de servicios sociales	59.784	61.565	61.463	61.429	61.500	-0,1	2,9	33,2
Act. artísticas, recreativas y de entretenimiento	10.553	10.795	10.771	10.863	11.023	2,1	4,5	22,5
Otros servicios	15.670	15.646	15.580	15.663	15.714	0,4	0,3	4,6
Hogares [...]	549	548	537	532	528	-3,6	-3,7	-15,4
Organismos extraterritoriales	33	32	33	32	30	-5,7	-9,6	52,1
<b>Total Régimen General y Autónomos</b>	<b>567.435</b>	<b>576.028</b>	<b>576.418</b>	<b>580.526</b>	<b>584.105</b>	<b>1,4</b>	<b>2,9</b>	<b>16,4</b>

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

En diez municipios, de los que sólo Ceuti y Beniel cuentan con más de diez mil residentes, la tasa de variación resultante en lo que va de 2025 es positiva, mientras que, entre los que se benefician de una caída del paro registrado en estos meses, destacan, además de un municipio pequeño como Ojós (-34,2%), otros más poblados como Blanca (-13%), Bullas (-12,9%), Cehegín (-10,8%), Cieza (-10,4%), Abarán (-10,2%) y Calasparra (-10,2%). Las tasas interanuales revelan incrementos en siete términos, con lo que las tasas negativas proliferan, siendo más intensas en Ojós (-24,2%) y Cieza (-15,1%).

**Tabla 11. Paro registrado por municipios**  
(número de parados registrados el último día del mes y variación en %)

	2024		2025			Variación (%)		
	Mayo	Dic.	Marzo	Abril	Mayo	Dic. 24- mayo 25	Mayo 24- mayo 25	Mayo 19- mayo 25
<b>R. Murcia</b>	<b>79.852</b>	<b>78.956</b>	<b>80.254</b>	<b>78.158</b>	<b>76.369</b>	<b>-3,3</b>	<b>-4,4</b>	<b>-20,1</b>
Abanilla	322	300	291	306	307	2,3	-4,7	-20,9
Abarán	426	441	461	425	396	-10,2	-7,0	-16,6
Águilas	1.811	1.732	1.728	1.675	1.633	-5,7	-9,8	-26,5
Albudeite	89	94	103	96	97	3,2	9,0	-29,7
Alcantarilla	3.005	3.019	3.132	3.094	2.994	-0,8	-0,4	-14,9
Alcázares (Los)	759	831	819	790	789	-5,1	4,0	-11,7
Aledo	37	31	34	34	35	12,9	-5,4	-36,4
Alguazas	649	619	645	645	602	-2,7	-7,2	-14,1
Alhama de Murcia	940	925	945	913	887	-4,1	-5,6	-34,6
Archena	820	818	841	813	807	-1,3	-1,6	-21,3
Beniel	437	413	432	444	438	6,1	0,2	-14,5
Blanca	247	246	249	248	214	-13,0	-13,4	-30,3
Bullas	615	651	630	615	567	-12,9	-7,8	-33,3
Calasparra	514	532	527	503	478	-10,2	-7,0	-24,5
Campos del Río	133	120	132	131	119	-0,8	-10,5	-15,0
Caravaca de la Cruz	1.264	1.283	1.308	1.290	1.220	-4,9	-3,5	-32,2
Cartagena	13.190	12.980	13.167	12.827	12.591	-3,0	-4,5	-19,8
Cehegín	902	945	923	889	843	-10,8	-6,5	-37,3
Ceutí	718	678	689	685	679	0,1	-5,4	-7,9
Cieza	1.487	1.409	1.415	1.357	1.263	-10,4	-15,1	-33,7
Fortuna	679	618	639	612	593	-4,0	-12,7	-21,7
Fuente Álamo	617	637	671	644	626	-1,7	1,5	-13,1
Jumilla	1.195	1.216	1.198	1.160	1.108	-8,9	-7,3	-29,5
Librilla	296	268	279	272	259	-3,4	-12,5	-24,0
Lorca	3.623	3.591	3.674	3.558	3.417	-4,8	-5,7	-29,5
Lorquí	428	442	459	453	447	1,1	4,4	0,2
Mazarrón	1.498	1.429	1.472	1.453	1.420	-0,6	-5,2	-16,0
Molina de Segura	4.105	4.074	4.141	4.058	3.941	-3,3	-4,0	-14,3
Moratalla	504	499	507	456	457	-8,4	-9,3	-37,4
Mula	706	682	690	671	661	-3,1	-6,4	-32,2
Murcia	25.422	24.994	25.565	24.944	24.645	-1,4	-3,1	-16,5
Ojós	33	38	37	34	25	-34,2	-24,2	-26,5
Pliego	161	149	167	163	150	0,7	-6,8	-25,0
Puerto Lumbreras	551	567	587	564	548	-3,4	-0,5	-17,7
Ricote	61	60	68	64	63	5,0	3,3	-23,2
San Javier	1.713	1.769	1.789	1.725	1.649	-6,8	-3,7	-11,7
San Pedro del Pinatar	1.465	1.549	1.544	1.508	1.493	-3,6	1,9	-12,5
Santomera	688	661	667	677	641	-3,0	-6,8	-27,7
Torre-Pacheco	1.426	1.432	1.488	1.417	1.398	-2,4	-2,0	-21,9
Torres de Cotillas (Las)	1.304	1.285	1.300	1.251	1.216	-5,4	-6,7	-16,3
Totana	1.186	1.176	1.127	1.090	1.112	-5,4	-6,2	-21,7
Ulea	46	38	44	45	41	7,9	-10,9	-14,6
Unión (La)	1.477	1.448	1.492	1.428	1.426	-1,5	-3,5	-20,0
Villanueva del Río Segura	183	173	177	178	180	4,0	-1,6	2,9
Yecla	2.120	2.094	2.001	1.953	1.894	-9,6	-10,7	-25,3

Fuente: CREM y elaboración propia.

## PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo desciende de forma ininterrumpida y con creciente intensidad desde los meses finales de 2024. La causa principal se encuentra en la entrada en vigor de la nueva ordenación de las prestaciones asistenciales aprobada por el RDL 2/2024. Esta disposición, aunque introduce más flexibilidad para el acceso a la prestación asistencial, conlleva la desaparición del Subsidio Extraordinario por Desempleo, también de algunos casos singulares del subsidio y de la Renta Activa de Inserción (RAI), situaciones que propone atender con el Ingreso Mínimo Vital (IMV) tras un periodo transitorio.<sup>28</sup> Es prematuro, dado el escaso tiempo transcurrido desde su entrada en vigor (noviembre de 2024), asegurar que la caída es completamente asegurada por el IMV, aunque los datos conocidos hasta abril revelan que es mayor la mengua de perceptores de la prestación por desempleo, pese al repunte en la modalidad contributiva por la estacionalidad propia de estos meses, que el aumento de quienes devengan el IMV.

La trayectoria bajista del número total de beneficiarios de prestaciones por desempleo es firme y sucede después de crecer con brío y continuidad desde los primeros meses de 2023, una vez agotados los efectos del excepcional aumento y posterior retroceso ocasionados por las medidas excepcionales aprobadas durante la pandemia. En efecto, superada esa etapa excepcional, emprende una fase de avances relativamente estables en el transcurso de 2024, con tasas interanuales en el entorno del 2% que, sin embargo, se debilita en el bimestre final de esa anualidad y giran a valores notablemente negativos en el primer cuatrimestre de la actual. Así, entre enero y abril de 2025 resulta una media mensual de 54.939 perceptores de tales prestaciones, un -8,6% interanual cuando un año antes marcaba un 1,2%. Extendiendo el periodo de análisis a los últimos 12 meses, la media que resulta en abril de 2025 asciende a 58.394, a una tasa interanual del -1,7%; en el mismo mes del año anterior se obtenía un 3,1% y un 2,5% en octubre, valor que se redujo en diciembre hasta el 1,6% por la razón mencionada.

Esta involución de las prestaciones por desempleo conlleva a su vez la de la tasa bruta de cobertura por desempleo, calculada como el cociente entre la cifra de tales perceptores y la de paro registrado, expresado en términos porcentuales. Antes al alza por el efecto combinado del incremento de los beneficiarios y el decremento del paro registrado por la bonanza económica

---

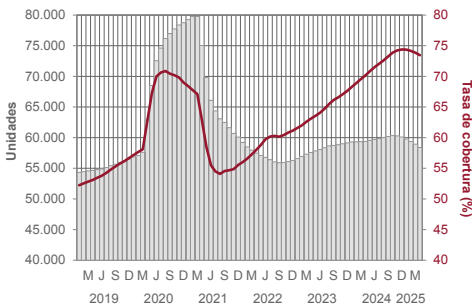
<sup>28</sup> El informe de coyuntura de junio de 2024 resume los cambios esenciales que introduce esa disposición.

y la creación de empleo (promedia un 58,7% en el primer cuatrimestre de 2022, y un 64,4 y 71,8% respectivamente en el mismo periodo de los dos años posteriores), la tasa, que antes de la entrada en vigor del RDL 2/2024 llegó al 74,4%, anota en abril de 2025, a su vez como media desde enero, un 68,9%.

La mengua de la cantidad de perceptores de las prestaciones por desempleo sucede pese a que se acrecienta en estos últimos meses la de quienes la devengan en la modalidad contributiva. La media desde enero a abril arroja 31.419 beneficiarios, un 4,7% más que en el mismo periodo del año anterior, entonces, anotaba un -1,8%. Tomando como referencia el promedio de los últimos 12 meses, el total apenas difiere del citado pero la tasa interanual en abril es de un 1,7%, un punto más que en ese mes de 2024.

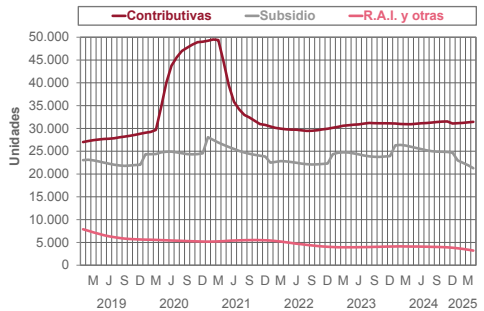
Como se ha adelantado, el rasgo subrayable en lo que concierne a la protección por desempleo es la disminución de la cuantía de personas que devengan la prestación asistencial. Con cifras habitualmente en el entorno de 25.000, unas centenas arriba o abajo (aunque se llegó a rebasar en más de mil en los meses iniciales de 2024) y, en concreto, 24.736 en octubre de ese año, el descenso es continuado en los meses posteriores, hasta quedar en 19.311 perceptores en abril conforme a la estadística mensual del SEPE *Demandantes de empleo, paro, contratos y prestaciones por desempleo*; comporta una tasa interanual del -23,5%, unos dos puntos menos respecto a octubre de 2024.

**Gráfico 40. Prestaciones por desempleo y tasa bruta de cobertura (medias móviles)**



Fuente: SEPE y elaboración propia.

**Gráfico 41. Prestaciones por desempleo según modalidades (medias móviles)**



Fuente: SEPE y elaboración propia.

La supresión de la RAI que impone el RDL 2/2024 implica la gradual reducción de los beneficiarios conforme se agota el periodo máximo de percepción o desaparece la causa que justifica el devengo. Anclado el número

ya varios años en 4.000 aproximadamente, con un suave recorrido a la baja desde el principio de 2024 (de casi 4.200 en diciembre de 2023 a 3.700 en octubre), después de la entrada en vigor de la referida disposición se agudiza la caída y en abril de 2025 la perciben 1.728 personas.

Partiendo de las cifras del mes de octubre pasado, la cantidad de personas que devengaban la prestación asistencial por desempleo o la RAI retrocede en unas 7.400. Aunque no lo motiva sólo las variaciones que introduce el RDL 2/2024, cabe inferir que es el motivo principal dada su magnitud, muy superior a las habituales en periodos semejantes (por ejemplo, en igual periodo de un año antes se produjo incluso un aumento). El propósito de la disposición de que el IMV acogiese los supuestos que dejaban la prestación asistencial sólo se cumple parcialmente. A la vista de la estadística mensual del IMV (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones), las 32.448 prestaciones que se devengaban en la nómina de abril suponen unas 4.700 más que en octubre.

## RELACIONES LABORALES

### *Contratación laboral*

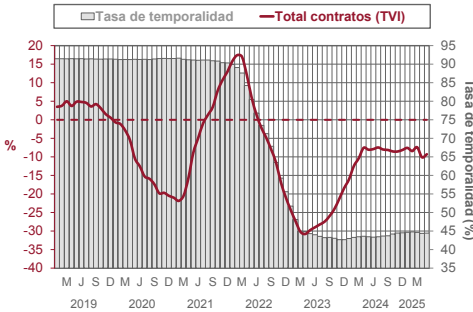
En un trienio como el precedente, caracterizado por la pujanza en la creación de empleo, la contratación laboral ha seguido una trayectoria firmemente bajista como consecuencia de la reforma laboral que implanta el RDL 32/2021, que, se recuerda, impulsa la contratación estable a través del contrato fijo discontinuo y restringe el uso de la temporal mediante la supresión del contrato de obra o servicio. Después de una fase inicial en la que la contratación temporal se desploma y se expande con una inusitada fortaleza la indefinida, ambos ritmos se atemperan desde mediados de 2023 e incluso la segunda citada entra en regresión, ya con el contrato fijo discontinuo de uso generalizado. Ha supuesto el descenso hasta la mitad aproximadamente de la tasa de temporalidad de la contratación laboral, que rebasaba habitualmente el 90% antes de la reforma y permanece desde entonces dentro del rango 43-45%. No es distinto en los primeros meses de 2025, periodo en el que ambas modalidades se retraen con una intensidad semejante, lo que apenas incide en tal tasa.

Empezando por la contratación total, entre enero y mayo de 2025 se realizan alrededor de 224.000 contratos laborales en la Región de Murcia. De ellos resulta una tasa interanual del -9,4%, casi igual a la que proporciona el

acumulado de los últimos 12 meses (unas 551.000 unidades); punto porcentual arriba o abajo, en torno a ese porcentaje evoluciona desde los primeros meses de 2024 (-8,1% en mayo de ese año).

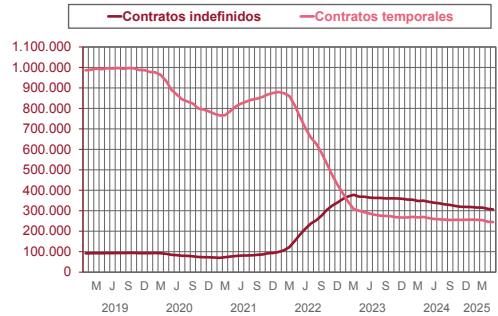
Dentro de la relativa calma que presenta el escenario de la contratación laboral, es remarcable que la temporal se debilita de nuevo. De hecho, los casi 96.400 contratos de este tipo suscritos en los cinco primeros meses de 2025 conllevan una tasa interanual del -10,2% cuando en el mismo periodo de 2024 se registraba un -2,6%; ampliando el alcance temporal hasta los 12 meses, los cerca de 245.000 formalizados entre junio de 2024 y mayo de 2025 implican una tasa interanual de -7,3%, unos 3 puntos más negativa que al acabar la pasada anualidad. La creciente incertidumbre económica, que puede explicar en parte el suave aflojamiento de la creación de empleo en esta etapa inicial del ejercicio (mínima alza interanual de las personas ocupadas según la EPA en el primer trimestre y ralentización del crecimiento conforme al registro de personas afiliadas a la Seguridad Social), justificaría a su vez vuelta a perder fuerza, ahora por razones económicas, la contratación temporal.

**Gráfico 42. Contratos laborales** (tasas anuales del acumulado últimos 12 meses) **y tasa de temporalidad** (medias móviles)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

**Gráfico 43. Contratos temporales y fijos** (acumulado últimos 12 meses)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

Esa misma razón quizá explique el reciente, progresivo y acelerado retroceso de la contratación indefinida. El tránsito hacia la estabilidad laboral que propone el referido real decreto se materializó en el primer bienio desde su entrada en vigor, periodo en el que se pasa de crecimientos interanuales que prácticamente triplicaban los contratos que se realizaban antes de su aprobación a tasas levemente negativas al comenzar 2024. Se agrandan a

medida que avanza 2024 (con la suma de los últimos 12 meses, -6,8% en junio y -11,1% en diciembre). La tendencia prosigue en 2025, casi con igual intensidad. La estadística revela que entre enero y mayo se realizan unos 127.600 contratos indefinidos en cualquiera de sus modalidades (incluida la conversión de un temporal), lo que comporta una tasa interanual del -8,9% que apenas se aleja de la registrada un año antes (-9,6%); la trayectoria es parecida con el acumulado de los 12 meses (-10,9% en mayo de 2025, tasa unos 4 puntos más negativa que la alcanzada un año antes).

La causa principal de que se acentúe la contracción de la contratación indefinida se encuentra en el fijo discontinuo, tipo que protagonizó la excepcional expansión de aquella después de la reforma laboral. Entre enero y mayo de este año se suscriben unos 72.000 contratos fijos discontinuos, un 13% menos que en los cinco primeros meses de 2024, entonces con una disminución semejante (-13,2%). No obstante, como el retroceso se aceleró en los meses finales de la pasada anualidad, el total acumulado entre junio de 2024 y mayo de 2025, de unos 171.400 contratos fijos discontinuos, comporta una tasa interanual de -17,5%, unos 15 puntos más negativa que la obtenida 12 meses atrás.

El auge del contrato fijo indefinido no menoscabó el del resto de los contratos estables, que crecieron con vigor también después de la aprobación del RDL 32/2021. En efecto, de unos 55.000 anuales en 2021 se llegó a 160.000 al año siguiente y a unos 138.000 en 2023, para ralentizar la mengua desde entonces (136.500 en 2024, un -1,1% en términos interanuales). Como en los primeros meses de 2025: desde enero a mayo se realizan unos 55.500 contratos fijos excluido el discontinuo (a jornada completa o parcial, comprenden el indefinido ordinario, la conversión de un temporal y el contrato con personas discapacitadas), a un -2,8% interanual (apenas un punto menos que en ese periodo de 2024); son unos 135.000 en los últimos 12 meses, de los que se deriva una tasa de -0,7%.

Dada la proximidad entre los descensos interanuales de la contratación temporal y la indefinida, el efecto sobre la tasa de temporalidad de la contratación laboral es ínfimo. Considerando el total acumulado en los últimos 12 meses, tras valores que superaban normalmente el 90% (unos 3 puntos más a mediados de 2017), la entrada en vigor de la reforma laboral la desplomó hasta situarse en el entorno del 44% desde los primeros meses de 2023. Y así sigue, con leves oscilaciones al alza o a la baja. El 44,5% que marca en mayo iguala el registro de diciembre, aunque de los datos comprendidos entre enero y mayo resulta un valor ligeramente inferior, de un 43%.

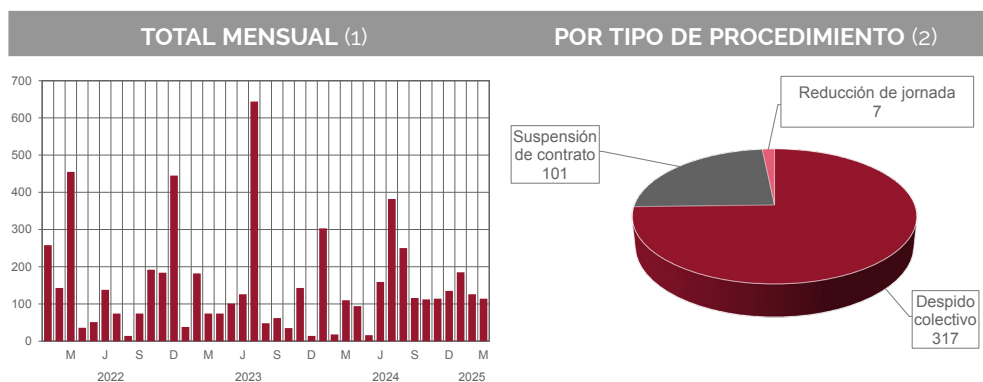
## Regulación de empleo

Una vez se desvanece el coronavirus, el recurso a un expediente de regulación de empleo (ERE) en el ámbito de las empresas murcianas sigue siendo poco trascendente, dándose además la particularidad de que los últimos datos de la serie temporal exhiben una tendencia más estable, sin momentos puntuales de elevaciones llamativas. En el ámbito normativo, su base la configuran el Estatuto de los Trabajadores y el Real Decreto-ley 32/2021, más las modificaciones correspondientes para dar respuesta a los efectos de la DANA en materia laboral y la activación del Mecanismo RED para el sector de la fabricación de vehículos de motor a lo largo de todo 2025. Al ceñirse estas dos últimas referencias a la Comunidad Valenciana, en el caso del Mecanismo RED con la fábrica de FORD en Almussafes (Valencia) como ejemplo emblemático, evidentemente no tienen consecuencias directas en la Región de Murcia.

La información estadística sobre trabajadores bajo un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) se extrae de los datos mensuales que aparecen en la página de Internet de la Tesorería General de la Seguridad Social y los avances del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. En mayo de 2025, se adelanta que son 162 los trabajadores en el ámbito murciano en esta situación, el dato más alto desde el mismo mes de 2024, pero de todos modos con un alcance bastante pequeño. Su participación en el total nacional es de un 1,1%, muy por debajo de la cuota representativa del empleo. Las medias de los cinco primeros meses de 2025 revelan que casi seis de cada diez trabajadores regionales en ERTE son varones.

La *Estadística de regulación de empleo* (MITES) es la fuente de referencia para conocer la evolución de los ERE mensuales. Cuando se redacta este texto, sólo se cuenta con datos de los tres primeros meses de este año. Considerando los ERE de ámbito nacional en lo que concierne a los centros de trabajo que se localizan en la Región de Murcia y los de ámbito provincial en esta comunidad autónoma, suman 185 trabajadores en los expedientes presentados en enero, 126 en febrero y 114 en marzo. La suma acumulada es de 425, seis menos que en el mismo periodo del año anterior. El despido colectivo afecta a 317 trabajadores, mientras que 101 se adscriben a una reducción de jornada y sólo siete a suspensión de contrato. Lo más relevante es que hay 60 trabajadores despedidos más que en el primer trimestre de 2024, con lo que se consolida la tendencia a los procedimientos extintivos anterior a la pandemia.

## Gráfico 44. Trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo



(1) Datos desde enero de 2022 hasta marzo de 2025; los de 2024 y 2025 son provisionales.

(2) Acumulado enero-marzo de 2025.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

## Conflictividad laboral

El año 2024 se caracterizó por el agravamiento de la conflictividad laboral que se resuelve a través de la mediación o, en su caso, la judicialización de estos asuntos, con un significativo aumento porcentual de las conciliaciones individuales, y en estas de las que se resuelven en despidos, que, en los asuntos cuya resolución corresponde a la jurisdicción social, cabe valorar de muy importante. Siguiendo la *Estadística de mediación, arbitraje y conciliación* y la *Estadística de asuntos judiciales sociales*, ambas del MITES, el entorno de las relaciones laborales muestra en el primer trimestre de 2025 cierta mejora en estas cuestiones. En parte, porque varían con escasa entidad, al alza o a la baja, las cifras de conciliaciones, y las de asuntos judiciales sociales, que sigue al alza, moderan la progresión.

En efecto, entre enero y marzo se realizan 5.674 conciliaciones<sup>29</sup>, número que implica una tasa anual de un 0,7% cuando, un año antes, marcaba un 5,7%. Más relevancia alcanza el ascenso de las conciliaciones por despido, que suman 981 en total y de ellas 455 con avenencia, pues las correspondientes tasas anuales son, en ese orden, de un 3 y 5,3%, la primera ligeramente superior a la registrada un año antes (1,2%) y la segunda, en cambio, bastante inferior (5,3%). Retroceden ligeramente las reclamaciones de cantidad (2.262 y -1,4%) así como

<sup>29</sup> Incluye las conciliaciones con avenencia, sin avenencia, intentadas sin efecto y otras (tenidas por no presentadas, desistidas y otros tipos).

las conciliaciones en materia de sanciones u otras causas (696 y -0,9%). Más potente es la subida de los expedientes que se resuelven en sede judicial. Con datos del primer trimestre a su vez, son 3.465, un 6,3% adicional respecto a igual periodo de 2024, cuando, entonces, más que se duplicaron (en parte por conflictos laborales acaecidos en 2022 que menguaron la actividad); se resuelven en despido 1.450 casos, lo que conlleva un incremento anual de un 11,3%, 12 meses atrás con una tasa que rebasaba el 100%.

Del mencionado deterioro de la conflictividad laboral que se produjo en 2024 queda al margen la actividad huelguística, con números muy bajos en términos absolutos e ínfimas participaciones relativas en el total nacional. En efecto, en las 14 huelgas celebradas participaron 1.412 trabajadores y se perdieron 2.600 jornadas, un 0,6 y un 0,4% respecto a los correspondientes datos de España. No hay mucha información todavía del año 2025 pero la existente, limitada al primer bimestre en *Estadística de huelgas y cierres patronales* (MITES), anuncia el mantenimiento de esa misma tendencia: se realiza una huelga, con 192 participantes y tan sólo 2 jornadas no trabajadas.

## ECONOMÍA SOCIAL

Las estadísticas de inscripción de empresas de economía social, que elabora el MITES, no ofrecen información del año 2025 en la fecha de cierre de este trabajo. Las del ejercicio precedente revelan una significativa contracción tanto en cooperativas de trabajo asociado como en sociedades laborales. Respecto a las primeras, el descenso es aproximadamente de un 15% sobre las cifras de 2023 en entidades y socios (103 y 234 en ese orden); en el caso de las sociedades laborales es mayor la mengua, que llega al 42,9% en las empresas (16 registradas) y al 34,7% la de los socios (47).

La tendencia declinante parece continuar en los primeros meses de 2025 si en ausencia de datos como los citados se acude a la *Estadística de entidades de economía social inscritas en la Seguridad Social*, asimismo del MITES, que informa de cuántas empresas de este tipo (cooperativas y sociedades laborales) y trabajadores de las mismas se encuentran operativas a una fecha determinada (marzo del citado año es la más reciente disponible). En conjunto, son 1.895 entidades las que se encuentran en alta, a una tasa anual de un -0,9%; leve decremento que se localiza exclusivamente en las sociedades laborales, que anotan un -5,4% (400 entidades), puesto que el número de cooperativas permanece prácticamente como un año antes (1.495, un 0,3% más que entonces). Por tanto, a la vista de estos números no cabe

esperar fuertes aumentos de las cifras de socios. Otra cuestión distinta es la evolución del empleo, que puede ser expandido por las que se encontraban en funcionamiento. Es lo que sucede por el impulso de las cooperativas, con 24.424 trabajadores en marzo de este año que representan un 6,5% más en relación con ese mes de 2024, mientras que declina con suavidad la cuantía de trabajadores de las sociedades laborales (siguiendo el orden referido, 3.667 y -0,4%). En consecuencia, los trabajadores en cooperativas o sociedades laborales suman 28.091 al acabar el primer trimestre de este año, dato del que se deriva una tasa anual de un 5,5%.

## SINIESTRALIDAD LABORAL

La siniestralidad laboral experimenta un significativo descenso en los primeros meses de 2025. Con carácter general, esta es la principal conclusión que aflora tras el *Resumen estadístico de siniestralidad laboral* (RESL) que elabora el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSLRM), fuente a la que recurre habitualmente este boletín de coyuntura. La valoración de las series temporales relativamente largas debe tener en cuenta los cambios metodológicos realizados en los últimos años: a) la referencia temporal de los datos sobre accidentes de trabajo con baja desde enero de 2023 es el mes en que el trabajador accidentado causa baja, cuando antes era aquel en que la autoridad laboral recibe los datos; b) como, en enero de 2019, la cobertura de las contingencias profesionales de las personas afiliadas al Régimen Especial de Autónomos pasa de voluntaria a obligatoria, las series temporales en cuanto a colectivos de cobertura sólo son homogéneas desde esta fecha; c) también en enero de 2019, lo que igualmente significa que la homogeneidad se sustenta a partir de esta fecha, cambia la definición de accidente mortal, entendiéndose como el que ocasiona la muerte de una víctima en el plazo de un año, no en función de su calificación inicial; d) en enero de 2021, hay un cambio en la adscripción sectorial, considerándose la actividad de la CNAE como la del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social, en lugar de la del centro donde se produce el accidente, lo que, evidentemente, también afecta a la homogeneidad de los datos por actividades económicas y sectores. Dadas las fechas citadas, son plenamente comparables las cifras desde el principio de 2023, salvo por la provisionalidad de las más recientes.

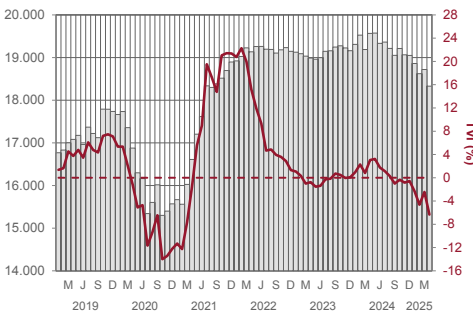
En efecto, en los cuatro primeros meses de 2025 disminuyen los accidentes laborales con baja en jornada de trabajo que se registran en la Región de Murcia, en concreto en un 11,1% interanual, hasta un total de 5.793 accidentes;

es subrayable que, un año antes, aumentaban un 6,6% asimismo en términos interanuales. Se observa una mengua a su vez si se emplean medias móviles (-6,3%). Con relación a la cuantía acumulada en el primer cuatrimestre de 2019, el año anterior a la pandemia, hay un ligero receso (-0,9%), pero, en tal intervalo, las medias móviles constatan un incremento (7,3%). En cuanto a los accidentes *in itinere* con baja, se computan 989 en el periodo de referencia, menos que los 1.051 acumulados en el mismo de 2024, pero más que los 783 de 2019.

Casi todos estos accidentes suelen ser leves, con lo que su tendencia tiende a converger con la de los totales. Así, la profundización debe orientarse a los accidentes con peor desenlace. A falta de cifras definitivas, se reafirma la mejora bajo esta perspectiva. De enero a abril, son 21 los calificados como graves, diez menos que en el mismo intervalo de 2024, y cinco los mortales, tres menos. Añadiendo los accidentes *in itinere*, hay que contar además con tres graves y tres mortales, siendo en este último caso motivo de preocupación al igualarse el dato de todo 2024.

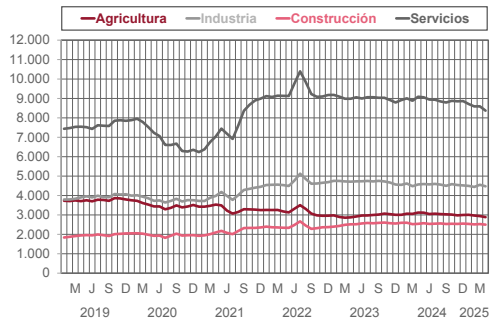
Por grandes sectores de actividad, es esperable que los servicios, que concentran la mayor parte del empleo, marquen la mayor siniestralidad, con un total acumulado de 2.629 accidentes con baja en jornada de trabajo, más que en la industria (1.470), el sector primario (911) y la construcción (783). Pero, al margen de los números totales, sobresale la generalización de los retrocesos sectoriales, aun con disparidad en cuanto a la intensidad: con notable énfasis en los servicios (-15,8%) y en el sector primario (-11%), más atenuada en la construcción (-6,6%) y la industria (-3,2%).

**Gráfico 45. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo (acumulado últimos 12 meses y tasas anuales)**



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (RESL) y elaboración propia.

**Gráfico 46. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores (acumulado últimos 12 meses)**



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (RESL).

Las cifras absolutas no reflejan fielmente el alcance de la siniestralidad laboral al no tener en cuenta los diferentes niveles de empleo en los sectores, carencia que corrigen los índices relativos puesto que se calculan como la cantidad de accidentes laborales por cada 100.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas. Su valor también evoluciona favorablemente. En los cuatro primeros meses de 2025, asciende a 902, con lo que se contrae sobre el mismo cuatrimestre de 2024 (-12,8%), 2023 (-9,8%) y 2019 (-12,3%). La siniestralidad relativa es mayor en la construcción (1.768) y la industria (1.688) que en el agro (1.295) y sobre todo en los servicios (597). Las tasas interanuales son negativas en los cuatro grandes sectores, siendo más destacado el receso, a la vez que marca tendencia desde 2019, en el terciario.

**Tabla 12. Índices de incidencia de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores económicos (enero-abril) (1)**

	2019	2023	2024	2025	19/25 (%)	23/25 (%)	24/25 (%)
<b>Total</b>	<b>1.029</b>	<b>1.000</b>	<b>1.034</b>	<b>902</b>	<b>-12,3</b>	<b>-9,8</b>	<b>-12,8</b>
<b>Agricultura</b>	1.503	1.339	1.455	1.295	-13,8	-3,2	-11,0
<b>Industria</b>	1.789	1.816	1.788	1.688	-5,7	-7,0	-5,6
<b>Construcción</b>	1.811	2.024	1.957	1.768	-2,3	-12,6	-9,6
<b>Servicios</b>	695	678	726	597	-14,1	-12,0	-17,8

(1) Accidentes con baja por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas, incluidos autónomos a partir de 2019 y trabajadores en ERTE. En 2021, la actividad de la CNAE a la que se adscribe el accidente es la del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social, en lugar de la del centro donde se produce el accidente.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (RESL) y elaboración propia.

[www.cesmurcia.es](http://www.cesmurcia.es)

